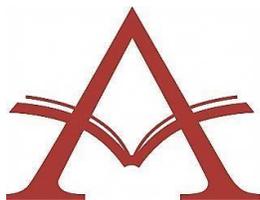


**UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMÉRICAS**



**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS**

**TESIS**

**El principio de causalidad en la determinación del impuesto  
a la renta de la empresa Revisiones Técnicas del Perú SAC  
en el año 2020**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE  
CONTADOR PÚBLICO**

**AUTOR:**

**ESPINOZA VILLANUEVA, ROSA ANAMEL  
(ORCID: 0000-0002-1570-2684)**

**ASESOR:**

**Mg: LOLI BONILLA, CESAR ENRIQUE  
(ORCID: 0000-0002-8039-3363)**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN: TRIBUTACION Y AUDITORIA**

**LIMA, PERÚ**

**DICIEMBRE, 2021**

## **Dedicatoria**

A mis padres por su constante apoyo y consejo, a mi esposo por su amor, motivación y paciencia.

A la vida, por sus enseñanzas y permitirme vivir disfrutando de sus bondades.

### **Agradecimiento**

Agradezco a Dios por darme sabiduría y fortaleza para poder enfrentar las circunstancias que se presentan en la vida. Al grupo de profesionales de la escuela profesional de contabilidad y finanzas de la universidad por todas las enseñanzas que se me ha brindado en todo el proceso universitario.

Un agradecimiento especial a los colaboradores de la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. por el apoyo que se me brindo en esta investigación.

## Resumen

La presente tesis titulada “El Principio de causalidad en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Revisiones Técnicas del Perú SAC en el año 2020”. Tiene como objetivo general, determinar de qué manera el principio de causalidad afecta en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

El tipo de investigación es básica de nivel explicativo – causal, desde un enfoque cuantitativo, y un diseño de investigación no experimental. La técnica que se utiliza es la encuesta para ambas variables, y el instrumento es el cuestionario para ambas variables. La población se constituye por 15 trabajadores, la muestra se trabajó con el total de la población.

La conclusión principal fue que el principio de causalidad se relaciona directa y significativamente con el impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C., esto es a consecuencia de los resultados de las encuestas arrojan el nivel de significancia de 0,000 además de una correlación muy alta entre las variables de 0,915 lo cual demuestra que hay una correlación positiva considerable.

**Palabras claves:** Principio de causalidad, impuesto a la renta, gastos, informalidad laboral.

## Abstract

This thesis entitled "The Principle of causality in the determination of the income tax of the company Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. in the year 2020". Its general objective is to determine how the principle of causality affects the determination of income tax in the company Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. in 2020.

The type of research is basic explanatory - causal level, from a quantitative approach, and a non-experimental research design. The technique used is the survey for both variables, and the instrument is the questionnaire for both variables. The population is made up of 15 workers, the sample was worked with the total population.

The main conclusion was that the principle of causality is directly and significantly related to the third category income tax in the company Technical revisions of Perú SAC, this is as a consequence of the results of the surveys, they yielded a significance level of 0.000 in addition of a very high connection between the variables of 0.915 which shows that there is a considerable positive connection.

**Keywords:** Principle of causality, income tax, expenses, labor informality.

## Tabla de Contenido

Caratula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Resumen.....	iv
Abstract.....	v
Tabla de Contenido.....	vi
Lista de Tablas.....	x
Lista de Figuras.....	xiii
Introducción.....	1
<b>Capítulo I: Problema de Investigación.....</b>	<b>4</b>
1.1 Descripción de la Realidad Problemática.....	4
1.2 Planteamiento del Problema.....	6
<i>1.2.1 Problema general.....</i>	<i>6</i>
<i>1.2.2 Problema Específico.....</i>	<i>6</i>
1.3 Objetivos de la investigación.....	7
<i>1.3.1 Objetivo general.....</i>	<i>7</i>
<i>1.3.2 Objetivos específicos.....</i>	<i>7</i>
1.4 Justificación e Importancia de la investigación.....	7
1.5 Limitaciones de la investigación.....	8

<b>Capítulo II: Marco teórico</b> .....	9
2.1 Antecedentes .....	9
2.1.1 Internacionales .....	9
2.1.2 Nacionales .....	13
2.2 Bases teóricas .....	17
2.2.1 Principio de causalidad.....	17
2.2.1.1 Definición.....	17
2.2.1.2 Criterios del principio de causalidad.....	17
2.2.1.2.1 Criterio de razonabilidad.....	17
2.2.1.2.2 Criterio de generalidad.....	17
2.2.1.2.3 Criterio de necesidad.....	17
2.2.1.2.4 Criterio de normalidad.....	18
2.2.1.2.5 Criterio de proporcionalidad.....	18
2.2.1.3 Gastos no deducibles.....	18
2.2.1.4 Informalidad laboral.....	18
2.2.2 Impuesto a la renta .....	19
2.2.2.1 Definición.....	19
2.2.2.2 Importancia.....	19
2.2.2.3 Estructura.....	19
2.2.1 Renta bruta .....	20

2.2.2	<i>Renta neta</i> .....	20
2.2.2.1	Gastos prohibidos. ....	21
2.2.2.2	Gastos sujetos a limite. ....	22
2.2.2.2.1	<i>Gastos de movilidad</i> . ....	22
2.2.2.2.2	<i>Gastos de representación</i> . ....	22
2.2.2.2.3	<i>Gastos recreativos</i> . ....	22
2.2.2.2.4	<i>Gastos sustentado con tickets y/o boletas de ventas</i> . ....	22
2.2.2.3	Gastos condicionados. ....	23
2.2.2.3.1	<i>Aguinaldos, bonificaciones y otros a favor del personal</i> . ....	23
2.3	Términos básicos.....	23
<b>Capitulo III: Metodología de la investigación</b> .....		25
3.1	Enfoque de la investigación .....	25
3.2	Variables.....	25
3.3	Hipótesis.....	27
3.3.1.	<i>Hipótesis general</i> .....	27
3.3.2	<i>Hipótesis específicas</i> .....	27
3.4	Tipo de investigación .....	27
3.5	Diseño de investigación .....	27
3.6	Población y muestra .....	27
3.6.1	<i>Población</i> .....	27

3.6.2 Muestra .....	28
3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	28
3.7.1 Técnicas .....	28
3.7.2 Herramientas .....	29
3.7.3 Validez del instrumento .....	29
3.7.4 Análisis de confiabilidad .....	30
<b>Capítulo IV: Resultados</b> .....	<b>32</b>
4.1 Análisis de resultados.....	33
4.1.1 Estadística descriptiva.....	33
4.1.2 Estadística Inferencial .....	58
4.1.3 Comprobación de hipótesis .....	59
4.2 Discusión.....	63
Conclusiones .....	65
Recomendaciones .....	67
Referencias.....	68
Anexos.....	70

## Lista de Tablas

Tabla 1.	Operacionalización de variables .....	26
Tabla 2.	Matriz de Análisis de Juicios de Expertos .....	29
Tabla 3.	Escalas para la interpretación del coeficiente Alfa de Cronbach .....	31
Tabla 4.	Estadística de fiabilidad.....	32
Tabla 5.	Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa tiene un control adecuado sobre aquellos gastos en el que incurren las personas encargadas de planta? .....	33
Tabla 6.	Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos personales que realiza la gerencia son sustentados únicamente con boleta de venta o ticket de máquina registradora? .....	34
Tabla 7.	Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Con que frecuencia la empresa ha sido objeto de sanciones por parte alguna institución pública? .....	35
Tabla 8.	Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa ha realizado gastos por pago de intereses a instituciones públicas?.....	36
Tabla 9.	Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos sin comprobantes de pago en el que se incurre son contabilizados por la empresa? .....	37
Tabla 10.	Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos que se realiza son sustentados con documentos adecuados?.....	38
Tabla 11.	Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa cumple con poner en planilla a los trabajadores desde el primer día que empieza la relación laboral? .....	39
Tabla 12.	Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿con que frecuencia la empresa incurre en gastos por contratar personal ilegal? .....	40
Tabla 13.	Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Con que frecuencia la empresa recibe inspecciones por denuncias laborales?.....	41

Tabla 14. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se tiene en cuenta el criterio de razonabilidad al momento de realizar gastos en la empresa? .....	42
Tabla 15. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Con que frecuencia se supervisa que los gastos realizados tengan proporcionalidad con los ingresos? .....	43
Tabla 16. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos que realiza la empresa tienen relación con el giro del negocio o se cumple el criterio de normalidad? .....	44
Tabla 17. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿En la empresa se cumple el criterio de generalidad entre aquellos trabajadores que se encuentran en el mismo orden jerárquico?.....	45
Tabla 18. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos que realiza la empresa son necesarios para generar ingresos gravados como renta de tercera categoría? .....	46
Tabla 19. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La emisión de comprobante de pago por el servicio prestado se realiza correctamente?.....	47
Tabla 20. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los ingresos obtenidos por la empresa se encuentra debidamente identificado? .....	48
Tabla 21. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿El cobro por los servicios prestados se realiza usando los medios de pago correspondientes?.....	49
Tabla 22. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa asume las rentas de primera categoría que corresponden a arrendamiento de plantas? .....	50
Tabla 23. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se incurre en gastos de combustible para vehículos que no se encuentran registrados en la empresa? .....	51
Tabla 24. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se incurre en gastos de planilla por personas que no tienen ningún tipo de relación con la empresa? .....	52

Tabla 25. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos de movilidad son controlados de tal manera que no superan los límites diarios que establece la administración tributaria?.....	53
Tabla 26. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se verifica aquellos gastos que tienen como sustento boleta de venta pertenezcan a contribuyentes registrados en el nuevo RUS? .....	54
Tabla 27. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se verifica aquellos comprobantes de pago relacionados al gasto de representación puedan dar derecho a crédito fiscal? .....	55
Tabla 28. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa cumple con el pago de beneficios sociales de sus colaboradores de manera oportuna?.....	56
Tabla 29. Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Para contabilizar gastos por combustible primero se verifica que el vehículo este a nombre de la empresa o tenga un contrato de alquiler?.....	57
Tabla 30. Prueba de normalidad de Shapiro-wilk .....	58
Tabla 31. Contingencias entre principio de causalidad e impuesto a la renta .....	59
Tabla 32. Correlación entre gastos no deducibles e impuesto a la renta .....	60
Tabla 33. Correlación entre informalidad laboral e impuesto a la renta .....	62

## Lista de Figuras

Figura 1. Esquema general para la determinación del impuesto.....	20
Figura 2. Gráfico de barras sobre la pregunta: ¿La empresa tiene un control adecuado sobre aquellos gastos en el que incurren las personas encargadas de planta? .....	33
Figura 3. Gráfico de barras sobre la pregunta: ¿Los gastos personales que realiza la gerencia son sustentados únicamente con boleta de venta o ticket de máquina registradora? .....	34
Figura 4. Gráfico de barras sobre la pregunta: ¿Con que frecuencia la empresa ha sido objeto de sanciones por parte alguna institución pública? .....	35
Figura 5. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La empresa ha realizado gastos por pago de intereses a instituciones públicas? .....	36
Figura 6. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos sin comprobantes de pago en el que se incurre son contabilizados por la empresa? .....	37
Figura 7. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos que se realiza son sustentados con documentos adecuados? .....	38
Figura 8. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La empresa cumple con poner en planilla a los trabajadores desde el primer día que empieza la relación laboral? .....	39
Figura 9. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿con que frecuencia la empresa incurre en gastos por contratar personal ilegal? .....	40
Figura 10. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Con que frecuencia la empresa recibe inspecciones por denuncias laborales? .....	41
Figura 11. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se tiene en cuenta el criterio de razonabilidad al momento de realizar gastos en la empresa? .....	42

Figura 12. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Con que frecuencia se supervisa que los gastos realizados tengan proporcionalidad con los ingresos? .....	43
Figura 13. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos que realiza la empresa tienen relación con el giro del negocio o se cumple el criterio de normalidad? .....	44
Figura 14. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿En la empresa se cumple el criterio de generalidad entre aquellos trabajadores que se encuentran en el mismo orden jerárquico? .....	45
Figura 15. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos que realiza la empresa son necesarios para generar ingresos gravados como renta de tercera categoría? .....	46
Figura 16. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La emisión de comprobante de pago por el servicio prestado se realiza correctamente? .....	47
Figura 17. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los ingresos obtenidos por la empresa se encuentra debidamente identificado? .....	48
Figura 18. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿El cobro por los servicios prestados se realiza usando los medios de pago correspondientes? .....	49
Figura 19. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La empresa asume las rentas de primera categoría que corresponden a arrendamiento de plantas? .....	50
Figura 20. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se incurre en gastos de combustible para vehículos que no se encuentran registrados en la empresa? .....	51
Figura 21. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se incurre en gastos de planilla por personas que no tienen ningún tipo de relación con la empresa? .....	52
Figura 22. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos de movilidad son controlados de tal manera que no superan los límites diarios que establece la administración tributaria? .....	53

Figura 23. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se verifica aquellos gastos que tienen como sustento boleta de venta pertenezcan a contribuyentes registrados en el nuevo RUS? .....	54
Figura 24. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se verifica aquellos comprobantes de pago relacionados al gasto de representación puedan dar derecho a crédito fiscal? .....	55
Figura 25. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La empresa cumple con el pago de beneficios sociales de sus colaboradores de manera oportuna? .....	56
Figura 26. Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Para contabilizar gastos por combustible primero se verifica que el vehículo este a nombre de la empresa o tenga un contrato de alquiler? .....	57

## Introducción

Este trabajo de investigación ha sido desarrollado teniendo en cuenta a unos de los problemas que más preocupa a la empresa de servicios de Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en la ciudad de Lima, este es el impuesto a la renta de tercera categoría. El objetivo fue determinar en qué nivel se cumple el principio de causalidad y cómo repercute en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, el propósito de esta investigación fue optimizar el control de los gastos en el que se incurre y de esa manera evitar pagos adicionales del impuesto a la renta relacionados a las adiciones por gastos no deducibles.

Este trabajo de investigación se ha dividido en cuatro capítulos.

el capítulo I, se ha desarrollado la descripción de la realidad problemática, lo cual nos permite conocer la posición desde un enfoque local, nacional e internacional, a su vez se plantea el problema de investigación general y específicos, se manifiesta la justificación de la investigación, se menciona el objetivo general y específicos además de explicar las limitaciones que se tuvo durante el proceso de la investigación.

El capítulo II, se ha desarrollado el marco teórico, en este capítulo se da sustentos teóricos del problema a investigar, esto basado en antecedentes nacionales e internacionales.

A nivel internacional existen estudios realizados por investigadores referentes al tema en este caso tomamos como referencia a:

**Carriel (2017)**, realizo una tesis con el objetivo de analizar cuál es la incidencia de los gastos no deducibles al momento de determinar el impuesto a la renta de la exportadora Langley S.A. para el periodo fiscal 2015; para ello como instrumento ha recorrido a observar los registros y controles que realiza la empresa en el 2015 y la verificación de la norma tributaria, revisión de estados financieros e información contable de algunas cuentas y la entrevista al personal de la

empresa lo cual permitió llegar a la siguiente conclusión: En la exportadora Langley S.A. no se realiza los controles adecuadamente lo cual conlleva incremento de gastos no deducibles que termina por incrementar el pago al impuesto a la renta del periodo analizado.

Y a nivel nacional, se consideraron investigaciones concernientes al tema, a continuación, se detalla:

**Luzón (2020)**, realizó la investigación con la intención de determinar en qué grado se cumple el principio de causalidad en la empresa de servicio de alquiler audiovisual, Piura 2018. Para lo cual el investigador decidió usar como instrumento la encuesta y esto le permitió conocer que la empresa estudiada no aplica adecuadamente el principio de causalidad.

Para esta investigación es necesario conocer la parte teórica de las dos variables y sus dimensiones

En cuanto al principio de causalidad es muy importante conocer y tener en cuenta los criterios concurrentes ya que ello evitara incurrir en gastos no deducibles además de pagar un monto adicional de impuesto a la renta.

El impuesto a la renta de tercera categoría es un tributo que se determina anualmente, tiene vigencia del 01 de enero al 31 de diciembre, el impuesto a la renta de tercera categoría también conocida como la renta empresarial graba los ingresos que provengan de comercialización, servicio, etc.

En el artículo 37 de la ley del impuesto a la renta encontraremos información sobre aquellos gastos deducibles y sus límites y el artículo 44 de la LIR indica aquellos gastos que no están permitidos y no son deducibles.

El capítulo III, comprende la explicación de la metodología, se explica el tipo de diseño de investigación que se ha empleado, la población fue finita por lo que se decidió trabajar con todos

y en consecuencia no se tiene muestra. También se establecen hipótesis general y específicas que fueron estudiadas en el programa SPSS 25.

El capítulo IV, en este capítulo se hace referencia a los resultados obtenidos después de haber procesado los datos recolectado en el sistema SPSS 25, para ello se procedió a validar el instrumento de validación de datos y por consiguiente analizar los resultados obtenidos.

Finalmente, después de analizar los resultados se llegó a la conclusión de que la empresa no está aplicando adecuadamente el principio de causalidad por lo que al finalizar el año 2020 se encontraron gastos no deducibles, al adicionar estos gastos la empresa tuvo que desembolsar un importe adicional para cumplir y pagar el impuesto a la renta. Además de ellos en este capítulo también comprende las discusiones, conclusiones y recomendaciones

## Capítulo I

### Problema de Investigación

#### 1.1 Descripción de la Realidad Problemática

En Estados Unidos consideran como gastos deducibles a todos los gastos que son disgregados de aquellos gastos considerados como no deducibles, por otro lado, los gastos considerados como deducibles consideran deducciones especiales. Alvarado (citado por Quispe & Beltrán, 2020).

Respecto a los países latinos la determinación de los gastos deducibles en las empresas no se viene calculando de manera adecuada, considerándose como un problema, el cual requiere atención, ello debido a que no se realizan los cálculos adecuados, siendo necesario la realización de ajustes en los registros contables. Alva (citado por Quispe & Beltrán, 2020).

Como ya es conocido en el Perú hay una tasa muy alta de evasión tributaria, muchas empresas jurídicas y personas naturales están pagando menos impuesto al que en realidad les corresponde y esto a simple vista parece no ser tan importante, pero si evaluamos podemos ver que mientras menos impuesto se haya recaudado el estado no podrá brindar los servicios que corresponde de la mejor manera.

Además, las entidades recaudadoras vienen trabajando para encontrar una forma efectiva de reducir la evasión tributaria, el método que está usando actualmente la SUNAT con el objetivo de combatir la evasión tributaria es buscar que todo contribuyente pueda emitir sus recibos por honorarios, facturas, boletas y todo tipo de comprobante de forma electrónica eso ayudaría a que toda información se pueda tener actualizado en tiempo real. Si es difícil y aun

no se ha logrado hacer que todos los contribuyentes trabajen a un mismo ritmo con la emisión de comprobantes electrónicos, estos de manera gradual deben ir acoplándose.

La empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. tiene como domicilio fiscal en Jr. Trinidad Moran 286 Lince. Es una empresa con cobertura en servicios de revisión técnica vehicular actualmente cuenta con 11 plantas. Esta empresa se fundó en el año 2009 por diferentes distritos de la ciudad de Lima.

Esta empresa tiene como visión ser líder en el rubro de servicios de Revisiones Técnicas vehiculares; además de contribuir de manera positiva en el país al garantizar seguridad primero a los clientes y luego a la sociedad.

Su misión es ofrecer servicios de Revisiones Técnicas de calidad usando lo último en tecnología además de una infraestructura adecuada y personal capacitado, de esa manera garantizara un servicio efectivo y de calidad.

La empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. es una empresa muy conocida en el sector de Revisiones Técnicas vehiculares y tiene bastante participación en el mercado, pero también tienen puntos débiles el cual le limita a seguir creciendo para alcanzar la visión que se ha planteado inicialmente.

La empresa cuenta actualmente con once plantas que están ubicadas en todo Lima Metropolitana y Callao, pero al ser una empresa grande también es necesario que tenga unas políticas internas muy claras además de un buen control del cumplimiento de las mismas. la empresa presenta varias dificultades en el control de sus gastos ya que muchas personas que asumen el puesto de administración y control de planta no está muy bien capacitadas y muchas veces toman decisiones que no son las adecuadas e incurren en gastos que no son aceptados tributariamente. Pero esto baja desde la más alta gerencia hay un desconocimiento o no

aceptación que se le supervise o que haya un control de los gastos de la empresa y que no se debe mezclar gastos personales.

Lo que se ve a diario son los gastos personales, gastos sin sustento, gastos de movilidad son algunos de los problemas frecuentes y abundantes que se presentan a diario en la empresa y si ello lo llevamos a evaluar de manera anual la consecuencia es muy preocupante.

Por otro lado, hay colaboradores extranjeros que muchas de las veces trabajan sin tener la documentación adecuada y se les paga un sueldo sin tener sustento alguno, y las mismas personas por temas de empatía llegan a ejercer el puesto de encargadas de planta y realizan gastos particulares que no tienen nada que ver con el rubro del negocio.

Al finalizar el año 2020 la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. realizo reparos tributarios lo que significo a la empresa un pago adicional de impuesto a la renta por un monto de S/ 62,104.00 (sesenta y dos mil cientos cuatro con 00/100 soles). Además de esto también la empresa corre el riesgo de incurrir en reparos laborales por parte de la SUNAFIL, a consecuencia de la contratación de personas ilegales.

## **1.2 Planteamiento del Problema**

### ***1.2.1 Problema general***

¿De qué manera el principio de causalidad afecta en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020?

### ***1.2.2 Problema Específico***

¿De qué manera los gastos no deducibles afectan la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la Empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020?

¿De qué manera la informalidad laboral afecta la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la Empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020?

### **1.3 Objetivos de la investigación**

#### ***1.3.1 Objetivo general***

Determinar de qué manera el principio de causalidad afecta en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020

#### ***1.3.2 Objetivos específicos***

Determinar de qué manera los gastos no deducibles afectan en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

Determinar de qué manera la informalidad laboral afecta en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

### **1.4 Justificación e Importancia de la investigación**

La justificación hace referencia a que el investigador debe tener claro el motivo y el objetivo de la investigación a realizar (Bernal, 2010).

La necesidad de realizar el análisis del principio de causalidad en la empresa Revisiones Técnicas del Perú SAC, es porque a través de esta tesis podemos conocer todas las causas que generan el descontrol y exceso de los gastos y que ello tiene limitada a la empresa y no puede avanzar hasta cumplir sus objetivos.

Por lo tanto, esta investigación es muy importante que va traer consigo beneficios futuros a la empresa y que esta pueda crear políticas y normas internas que ayuden en el control de los gastos y uso adecuado de los recursos de tal manera que la organización se encamine a lograr su visión. Esta investigación, se justifica en tres puntos de vista. Desde el punto de vista

práctico porque se planteará estrategias que servirá para poner en práctica y sumara a dar solución al problema que se ha plantado. Desde el punto de vista teórico, permite que se tome conciencia y brindar conocimiento sobre el tema que se está investigando. Además, será muy útil que desde la más alta gerencia se actualice con conocimientos para que puedan aplicar y corregir llevando a tomar decisiones acertadas. Desde el punto de vista metodológico, esta investigación no solo servirá para la empresa al que se está aplicando la investigación sino también a los nuevos investigadores, y ellos puedan emplear en otras investigaciones como fuente de información en investigaciones a empresas similares.

### **1.5 Limitaciones de la investigación**

La pandemia fue la limitación más grande durante toda la investigación, sumado a ello la falta de predisposición de algunas personas y limitación de tiempo de la mayoría de los encuestados, otra limitación fue el no tener conocimiento del sistema SPSS.

Finalmente se levantaron las limitaciones, con respecto a la pandemia, llego la vacuna para la COVID-19 y el personal de la empresa se fue reincorporando a sus labores de manera presencial lo cual permitió más comunicación directa y convencerlos. De esa manera se logró realizar este trabajo de manera satisfactoria y en cuanto al sistema SPSS se aprendió mediante tutoriales en YouTube.

## Capítulo II

### Marco teórico

#### 2.1 Antecedentes

##### 2.1.1 Internacionales

**Carriel (2017)**, esta tesis fue realizada con el fin de alcanzar el grado de ingeniero en contabilidad y auditoría – CPA, Universidad Laica Vicente Rocafuerte en la ciudad de Guayaquil-Ecuador, tiene como título: Gastos No Deducibles y sus incidencias del pago de Impuesto a la Renta de la exportadora Langley S.A., el motivo principal del investigador para estudiar este tema fue conocer de qué manera incide los gastos no deducibles al momento del cálculo del impuesto a la renta. la metodología empleada fue una población finita que conformaban el personal de alta administrativo y gerencia, tipo de investigación usado fue cualitativa y cuantitativa, además se usó como instrumento observar los registros y controles de la empresa y si estas van acorde a la norma tributaria, también se procedió a revisar los estados financieros de la empresa e información contable y por último se llegó a entrevistar a la población y de estos procesos realizados se obtuvo como resultado principal que en los periodos 2014-2015 aumento en gran magnitud el impuesto a la renta a consecuencia de la consideración de gastos no deducibles. Todo ello llevo a la conclusión general de que en la empresa Langley S.A. en el año 2015 no se realizaron controles adecuados lo que llevo a incurrir en gastos no deducibles y por lo tanto esto incremento el pago de impuesto a la renta del mismo periodo y también afecto a los accionistas.

**Comentario:** Según Carriel los gastos no deducibles incrementaron de manera significativa por falta de controles de los encargados de las áreas respectivas y esto afecto de manera significativa a la empresa como también a los accionistas.

**Aguirre (2018)**, realizo una tesis para la obtención del título de ingeniero en tributación y finanzas en la universidad de Guayaquil en Guayaquil-Ecuador, la tesis tiene como título: Impacto de gastos no deducibles en la tasa efectiva de impuesto a la renta. caso bebidas S.A. periodos 2014-2016. La metodología empleada fue una investigación descriptiva documental, para lo cual el investigador decidió revisar los estados financieros, los movimientos realizados en contabilidad y esto permitió y mediante ello también se llegó a revisar al área financiero, el resultado de todo este análisis fue conocer como el gasto no deducible logra incrementar el pago del impuesto a la renta aquellos periodos analizados. Como conclusión principal que en la empresa Bebidas SA. hace falta un sistema de gestión de documentos y que los documentos contables sean almacenados correctamente luego de ser contabilizados.

**Comentario:** según el análisis de Aguirre a la empresa Bebidas S.A; basados en el análisis de los estados financieros y determinaciones tributarias de los periodos fiscales 2014-2016, la conclusión general es muy necesario y urgente la implementación de asesorías a las áreas responsables como el área contable, legal, laboral para que estas puedan ejercer sus funciones de manera adecuada y de acuerdo a la normativa vigente y cumplir con cada una de estas normativas.

**Andrango (2021)**, realizo esta tesis para obtener el título de ingeniería en economía mención finanzas en la Universidad Técnica del Norte, Ibarra-Ecuador, el tema a desarrollar tiene como título: el efecto del empleo informal en el crecimiento económico de Ecuador, el objetivo principal de esta investigación es conocer el efecto que tiene el empleo informal sobre el crecimiento económico en Ecuador, la metodología empleada fue de enfoque cuantitativo, también se analizó en fuentes documentales, además para el análisis estadístico se ha realizado recolección de datos sobre las variables estudiadas, al analizar la influencia que tiene el empleo informal sobre el crecimiento económico en Ecuador el resultado muestra que tiene un alcance explicativo y

correlacional, entonces como conclusión en Ecuador en los últimos años ha disminuido la informalidad laboral todo a consecuencia de se ha implementado las políticas con enfoque a lo laboral.

**Comentario:** Según la investigación realizado por Andrango el crecimiento económico de un país depende de cierta forma del empleo informal, además cuando se reduce la informalidad también el país se beneficia ya que las personas mejoran su calidad de vida en el presente y a un futuro a través de sus pensiones. Según la estructura tributaria de Ecuador la informalidad laboral no es muy significativa para la recaudación tributaria, pero si aporta mucho a la economía del país.

**Morales (2020)**, se realizó la tesis para obtener el título de ingeniería en finanzas, contadora publica-auditora para la universidad de las fuerzas armadas (ESPE), en la ciudad de Quito-Ecuador, la tesis tiene como título la deducibilidad de los gastos y su impacto en el impuesto a la renta en las empresas constructoras de la ciudad de Quito, el objetivo de esta investigación fue conocer el impacto de aquellos gastos a deducir en el impuesto a la renta, la metodología empleada fue una investigación no experimental con enfoque mixto y análisis de datos cuantitativos y cualitativos y también se ha usado análisis descriptivos, explicativos y correlacional, y como resultado de este análisis permitió conocer que entre las variables que se estudió hay una relación moderada, en conclusión esta tesis ayudara a que se aplique correctamente los gastos para así la deducción de gastos que realice la empresa sea la adecuada.

**Comentario:** La empresa investigada han tenido una participación muy importante en la economía del país y también eran los que más aporta en tributos. Pero los que invierten en estas empresas constructoras generalmente son profesionales en ingeniería y arquitectos que tienen mucho conocimiento y experiencia en su carrera profesional y se desenvuelven de una manera muy eficiente, pero hay cierto desconocimiento de lo contable y tributario por lo mismo que sería

ideal que ellos se apoyen en especialistas con conocimiento en el área tributario y contable y esto traería consigo beneficios para la empresa en el control de los gastos y por ende crecimiento en la empresa.

**Robalino y Solorzano (2019)**, esta tesis fue desarrollada con el fin de obtener el título de ingeniería en contabilidad y auditoría – CPA, para la universidad laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil en la ciudad de Guayaquil-Ecuador y tiene como título: Los gastos operativos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa química S.A., se busca conocer de qué manera influye los gastos operativos en el impuesto a la renta, esto con el objetivo de que los gastos operativos se distribuyan de manera adecuada y de acuerdo a las normas tributarias, para ellos como metodología de investigación se ha analizado información de documentos históricos, la técnica e instrumento usada fue observación, entrevista y análisis de estados financieros, la población fue de 3 personas del área contable y comercial y como resultado principal se logró conocer aquellas fallas al clasifica los gastos operativos en las que se incurre, y como conclusión se detectó que la empresa ha incluido en su contabilidad una suma considerable de gastos no deducibles comparados con el año 2016 y por lo tanto también incremento de pago del impuesto a la renta, además hace falta un mejor control en la contabilidad.

**Comentario:** Según la investigación realizada puedo comentar que en la empresa es necesario la segregación de funciones y contratación de personal idóneo y capacitada con amplia experiencia en el área, ya que vemos que solo hay tres personas si bien son profesionales, pero están realizando labores que nos les compete y tampoco tienen conocimiento en lo que es tributario y contable y actúan únicamente de acuerdo a criterio y ello muchas veces no va de acuerdo con las normas tributarias vigentes y como consecuencia la empresa no se desarrolla como debería de

acuerdo a las normas vigentes lo cual perjudica económicamente a los accionistas y tributariamente se paga más impuesto.

### ***2.1.2 Nacionales***

**Luzón (2020)**, esta tesis fue realizada con el fin de obtener el título profesional de contador público en la universidad Cesar Vallejo de Piura –Perú, lo cual lleva como título: principio de causalidad y el Impuesto a la Renta en las empresas de servicio de alquiler audiovisual, Piura 2018, la cual tiene como objetivo general, conocer en qué grado se cumple el principio de causalidad cuando se determina el impuesto a la renta, la metodología que el investigador decidió usar es una muestra que consta de 30 colaboradores de la empresa en estudio, además el diseño fue no experimental de tipo descriptivo con un enfoque cualitativo. realizó un cuestionario de 22 ítems, y este cuestionario fue aprobado por 2 expertos. Además de ello se verifico si los datos recolectados eran confiables para lo cual los datos recolectados pasaron al SPSS 21 y como resultado arrojaron coeficientes altos para ambas variables, esto permitió al investigador llegar a la conclusión de que en las empresas audiovisuales la aplicación del principio de causalidad es regular ya que hay muchas falencias al incurrir en gastos.

**Comentario:** Según Luzón al evaluar a las empresas que brindan servicios audiovisuales en el departamento de Piura ha logrado conocer que el grado de aplicación del principio de causalidad es regular porque todavía hay gastos que incumplen los criterios concurrentes como son el criterio de proporcionalidad donde indica que todo ingreso debe estar relacionado con un gasto que tenga como causa la obtención del impuesto a la renta, el criterio de razonabilidad donde nos dice que los gastos deben guardar relación con el giro del negocio, el criterio de normalidad donde todo gasto debe ser necesario y vinculado a la actividad económica de la entidad.

**Sosa (2019)**, esta tesis fue realizada con el fin de obtener el título profesional de contador público en la universidad Cesar vallejo de Lima-Perú, y lleva como título principio de causalidad y el impuesto a la renta en las empresas constructoras del distrito de comas 2018. El objetivo de esta tesis es realizar un análisis de la relación que hay entre el principio de causalidad e impuesto a la renta en el distrito de comas del rubro de construcción, para ello se realizó una investigación cuantitativa y un estudio básico, el tipo de investigación fue correlacional con corte transversal y el diseño fue no experimental, para la muestra se tomó en cuenta a un grupo de 35 personas de las áreas de administración y finanzas de las empresas constructoras del distrito en estudio, como instrumento para la recolección de datos se ha realizado cuestionario el mismo que fue validado por 3 jueces, a los datos recolectados se aplicó al Alfa de Cronbach a través del software SPSS 24 con la intención de conocer el grado de confiabilidad, como resultado de confiabilidad para ambas variables fue muy alta lo cual permitió llegar a la conclusión de que hay relación entre las variables estudiadas, esto quiere decir que de acuerdo al control que se realiza en los gastos se verá reflejado en el impuesto a la renta de manera positiva o negativa.

**Comentario:** Según el análisis que realizo Sosa usando el método de Alpha de Cronbach con objetivo de conocer el nivel de relación que hay entre el principio de causalidad y el impuesto a la renta se llegó a la conclusión que hay un valor de confiabilidad de 0.928. Ahora vamos a interpretar el resultado obtenido, el índice que se obtuvo del alpha de cronbach es alto lo cual indica que hay mayor consistencia, en este caso se entiende que hay fiabilidad ya que supero el límite de para considerar consistente.

**Barrionuevo y Robles (2020)**, realizo una tesis para obtener el grado de contador público en la universidad autónoma del Perú en Lima-Perú, la tesis lleva como título: Los gastos no deducibles y su relación con la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la

empresa servitek SAC, del distrito de san isidro, periodo 2019, el objetivo de esta tesis fue conocer la relación que existe en los gastos no deducibles y el impuesto a la renta, la metodología aplicada tiene un enfoque cuantitativo, el diseño fue transaccional correlacional, la población estaba conformada por 10 trabajadores los cuales ayudaron para obtener información real de la empresa mediante un cuestionario, además de ello se ha procedido a revisar documento contable y tributario, también se realizó un estudio estadístico para lo cual se ha usado el programa SPSS 23 así es como se hizo el análisis de confiabilidad lo cual arrojó como resultado un nivel de correlación alta para ambas variables, entonces la conclusión fue que en la empresa Servitek S.A.C. no se realiza un control adecuado de aquellos gastos no deducibles y como consecuencia afecta al impuesto a la renta ya que hay una relación significativa en las variables sujetas a estudio.

**Comentario:** la relación es significativa entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta en la empresa Servitek S.A.C, también podemos ver que en la empresa hay un nivel muy alto de desconocimiento de las normas actuales y por ello aumentan cada vez los gastos no deducibles, mientras más gastos no deducibles mayor es el impuesto a pagar y menor utilidad, afecta económicamente a los accionistas y al crecimiento de la empresa, causa es gastos no deducibles y como consecuencia se refleja en el impuesto a la renta de tercera categoría.

**Llachua y paucar (2019)**, realizó una tesis para obtener el grado de contador público en la universidad autónoma del Perú en Lima-Perú, la tesis tiene como título: los gastos no deducibles y el impuesto a la renta de la empresa Agropegsol SAC, en el distrito de chorrillos del año 2018, en ella plantea como problema general se busca conocer la relación que existe entre las variables gastos no deducibles y el impuesto a la renta, en esta tesis se busca relacionar las variables gastos no deducibles con impuesto a la renta, El tipo de investigación fue no experimental transversal y de diseño correlacional. Como muestra se eligió a 30 personas, las cuales se encontraron laborando

en el área contable, administrativa y operativa, así como también personal outsourcing. Así mismo, se utilizó como instrumento, el cuestionario, el cual permitió recolectar información, teniendo en cuenta las variables de estudio con el propósito de garantizar confiabilidad y veracidad en la presente investigación. El resultado principal fue un nivel de significancia  $p=0,000$  y un Rho de Spearman con un valor de 0.714, en conclusión, significa que existe una correlación positiva alta entre las variables estudiadas.

**Comentario:** Según el análisis realizado por Llachua y Paucar se demostró que hay una relación significativa entre las variables estudiadas para analizar a la empresa Agropegsol SAC, al analizar Rho de Spearman el coeficiente que arrojó fue muy alto y eso muestra que la empresa a la que se ha estudiado no está respetando lo que dice el marco tributario esto puede ser por desconocimiento o con la intención de favorecer a la empresa y con esa intención están incluyendo gastos que no son aceptados y como consecuencia se va tener que hacer reparos para poder conocer la situación real de la empresa.

**Reinoso (2018)**, esta tesis fue realizado con el fin de obtener el grado de contador público en la universidad Cesar Vallejo, Trujillo – Perú, esta investigación tiene como título: Informalidad laboral y su incidencia en la situación financiera de la empresa distribuciones S.A.C. en el año 2017, el objetivo es conocer de qué manera la informalidad laboral incide en la situación financiera de la entidad investigada. La metodología que se ha empleado fue diseño no experimental, como población se eligió a la empresa objeto de estudio y la muestra fue el periodo 2017 de la misma entidad, como técnica fue el análisis de documentos, como resultado a todo este estudio se ha podido ver que en la empresa hay mucha informalidad laboral lo cual lleva a incurrir en gastos laborales no deducibles, la conclusión general es que hay una relación muy significativa y directa entre las variables estudiadas.

**Comentario:** Según el análisis realizado por Reinoso se demostró la informalidad influye negativamente en la determinación a la renta de tercera categoría, la empresa al tener trabajadores informales a considerado gastos que no son aceptados como deducible lo que ha generado incremento de pago de impuesto a la renta anual. Además, como consecuencia de estos gastos tendrá que asumir multas y sanciones por parte de la SUNAFIL, la informalidad no permite conocer la situación real de las instituciones estudiadas y tampoco aporta nada bueno a la sociedad más aun sabiendo que en este momento se busca disminuir la informalidad laboral en el país.

## **2.2 Bases teóricas**

### ***2.2.1 Principio de causalidad***

#### **2.2.1.1 Definición.**

“Para que el gasto sea deducible para fines de determinar la renta neta del ejercicio y determinar el impuesto a la renta, se requiere que sea necesario para generar el ingreso mantener la fuente que genere el ingreso” (Bernal, 2019, p.261).

#### **2.2.1.2 Criterios del principio de causalidad.**

##### ***2.2.1.2.1 Criterio de razonabilidad.***

“para que unos gastos sean deducibles para efectos de determinar la renta neta del ejercicio deben ser razonables, debe guardar proporción con los ingresos del contribuyente y circunstancias que ameritan incurrir en el gasto” (Bernal, 2010, p.261).

##### ***2.2.1.2.2 Criterio de generalidad.***

“Los gastos relacionados con los trabajadores deben ser para todos por igual, es decir todos deben tener el mismo trato” (Bernal, 2010, p.262).

##### ***2.2.1.2.3 Criterio de necesidad.***

“Implica que sin la realización del mencionado desembolso no habría renta o la fuente no podría subsistir; vale decir, la necesidad debería ser directa” (Apaza, 2018, p.16).

#### ***2.2.1.2.4 Criterio de normalidad.***

“referido principalmente a que los gastos en los cuales se incurren deben realizarse dentro del giro normal de las actividades del negocio, como se puede observar muy vinculado con el criterio de razonabilidad” (Apaza, 2018, p.16).

#### ***2.2.1.2.5 Criterio de proporcionalidad.***

“Alude a un parámetro meramente cuantitativo, centrado en verificar si el volumen de la erogación realizado por una empresa guarda debida proporción con el volumen de sus operaciones” (Apaza, 2018, p.16).

#### **2.2.1.3 Gastos no deducibles.**

“Los gastos no deducibles son aquellos que no están relacionados directamente con la actividad económica del negocio o la empresa y que por lo tanto no se pueden deducir a la hora de pagar impuestos” (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria, 2020).

En esta investigación se tendrá en cuenta algunos de los gastos no deducibles que con mucha frecuencia aqueja a la empresa en estudio, como son: Los gastos personales y de sustento del contribuyente y sus familiares, también están las multas, recargos, intereses moratorios que no son considerados deducibles en la ley del impuesto a la renta, todas las sanciones aplicadas por el sector público nacional, aquellos gastos que tienen como sustento documentos que no cumplen con los requisitos y características mínimas establecidos por el Reglamento de Comprobantes de Pago.

#### **2.2.1.4 Informalidad laboral.**

La informalidad desde una perspectiva laboral, hace referencia a que la contratación de personas para ocupar ciertos puestos de trabajo de manera subordinada se realiza incumpliendo las obligaciones legales que tiene un empleador con su trabajador.

Machaca (2019) afirma: “Todo empleo que no cuenta con los beneficios estipulados por ley. En función del país, puede incluir seguridad social pagada por el empleador, vacaciones pagadas, licencia por enfermedad, etc.” (p.37).

### ***2.2.2 Impuesto a la renta***

#### **2.2.2.1 Definición.**

La Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT, 2020) afirma:

El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida al realizar alguna actividad empresarial ya sea por persona natural o jurídica, estas rentas son a consecuencia inversión de capital y el trabajo.

#### **2.2.2.2 Importancia.**

Borda & Quispe (2018) afirman:

La Recaudación del impuesto a la renta para el Estado Peruano y para la Sunat, es de suma relevancia, toda vez que la recaudación de este impuesto, así como del IGV, le permite cumplir con sus funciones y destinar dichos fondos para la educación, salud, seguridad, entre otros. El impuesto en mención, se aplica a los ingresos generados por las personas, que generan alguna actividad económica, pero, especialmente a las personas que generan rentas de tercera categoría, que es el sector que contribuye, en mayor medida. (p.5)

#### **2.2.2.3 Estructura.**

“La determinación del impuesto anual de Tercera Categoría para los contribuyentes acogidos al Régimen General o Régimen MYPE Tributario –RMT se encuentra sujeta a la siguiente estructura” (Sunat, 2020).

**Figura 1.** Esquema general para la determinación del impuesto



*Cartilla de instrucciones impuesto a la renta de tercera categoría ejercicio gravable 2020.*

Fuente: Sunat, 2021.

### 2.2.1 Renta bruta

Según el artículo 20° de la Ley del impuesto a la renta, dice:

La renta bruta está constituida por el conjunto de ingresos afectos al impuesto que se obtengan en el ejercicio gravable. Estos ingresos pueden ser por venta de bienes o prestación de servicios, a esos ingresos se descuentan el costo computable de los bienes transferidos, y siempre se debe tener un sustento de los ingresos. (Sunat, 2020)

### 2.2.2 Renta neta

Según el artículo 37° de la ley del impuesto a la renta, dice:

A fin de establecer la renta neta de tercera categoría o renta neta empresarial, a la renta bruta se va descontar todos aquellos gastos realizados y que tengan relación con la fuente del ingreso, en otras palabras, los gastos que tengan relación o vínculo con el rubro del negocio y estas no deben estar prohibidas mediante ley. (Sunat, 2020)

#### **2.2.2.1 Gastos prohibidos.**

Según el artículo 44 de la ley del impuesto a la renta mencionan aquellos gastos que están prohibidos y de ninguna manera se podrá deducir para el caculo de la renta empresarial.

##### ***2.2.2.1.1 Gastos personales.***

Según la ley del impuesto a la renta, artículo 44° inciso a) afirma que los comprobantes de pago relacionados a gastos personales del contribuyente o familiares no serán deducibles en la determinación del impuesto a la renta y tampoco dan derecho a crédito fiscal. Si se llega a usar estos comprobantes la empresa será sancionada por el tributo omitido.

##### ***2.2.2.1.2 Sanciones o intereses del sector público.***

Según ley del impuesto a la renta, artículo 44° inciso c) menciona que no se podrá deducir las multas, intereses moratorios, las sanciones que provienen de instituciones públicas, como ejemplo intereses por pagar fuera de fecha los impuestos y en lo laboral sanciones aplicadas por la superintendencia nacional de fiscalización laboral (SUNAFIL), otras aplicadas por la superintendencia de transporte terrestre de personas, carga y mercancías (SUTRAN), ministerio de transportes y comunicaciones (MTC), etc.

##### ***2.2.2.1.3 Gastos sin comprobantes de pago.***

Según la LIR artículo 44° inciso j) indica sobre aquellos gastos que no cumplen con lo que se indica el reglamento del comprobante de pago, no se podrá deducir para determinar la renta neta. Effio (citado por Barrionuevo & Robles, 2020)

#### **2.2.2.2 Gastos sujetos a limite.**

Según el artículo 37 de la Ley del impuesto a la renta (LIR), dice:

Son gastos permitidos según la ley del impuesto a la renta y se pueden deducibles de la renta bruta, pero deben cumplir con dos condiciones importantes, la primera es que deben ser necesarios para generar ingresos gravados y la según es que no deben superar los límites permitidos de acuerdo a ley.

##### ***2.2.2.2.1 Gastos de movilidad.***

Según la LIR artículo 37 ° inciso a1) todo gasto por movilidad que se les entrega a los trabajadores para que puedan cumplir con sus obligaciones laborales satisfactoriamente podrán ser deducible en para la determinación de la renta neta, la condición para que se deduzca los gastos por movilidad al día es que no sea superior al 4% del sueldo mínimo.

##### ***2.2.2.2.2 Gastos de representación.***

Sunat (2020), según el artículo 37 inciso q) de la LIR, “los gastos de representación propios del giro o negocio, en la parte que, en conjunto, no exceda del medio por ciento (0.5%) de los ingresos brutos, con un límite máximo de cuarenta (40) Unidades Impositivas Tributarias”.

##### ***2.2.2.2.3 Gastos recreativos.***

Sunat (2020), según el artículo 37 inciso ll) “Los gastos recreativos a que se refiere el presente inciso serán deducibles en la parte que no exceda del 0,5% de los ingresos netos del ejercicio, con un límite de cuarenta (40) Unidades Impositivas Tributarias”.

##### ***2.2.2.2.4 Gastos sustentado con tickets y/o boletas de ventas.***

Según la LIR artículo 37 ° penúltimo párrafo)

Para poder deducir los gastos que tienen como sustento boletas de venta o tickets, estas deben ser emitidas por contribuyentes que están acogidos al nuevo RUS, además no deben superar el límite del 6% de las compras registradas en el periodo con un tope de hasta 200 UIT.

### **2.2.2.3 Gastos condicionados.**

#### **2.2.2.3.1 Aguinaldos, bonificaciones y otros a favor del personal.**

Sunat (2020), según el artículo 37 inciso 1) de la ley del impuesto a la renta, dice:

Todo gasto a favor del personal como son los aguinaldos, bonificaciones, gratificaciones y retribuciones que sean por vínculo vínculo laboral o por cese laboral se podrán deducir en el ejercicio comercial siempre y cuando se haya cumplido con el pago en el plazo establecido en el reglamento y a su vez estas hayan sido presentadas a través de declaración jurada en dicho ejercicio.

### **2.3 Términos básicos**

**Gasto:** De acuerdo con el párrafo 4.25, inciso b) del marco conceptual de las NIC

se define al gasto como una disminución de beneficio económicos, a consecuencia de salidas de dinero, incremento de pasivos, cuando los activos disminuyen su valor los cuales generan que el patrimonio disminuya (Bernal, 2019).

**Ingreso:** Para definir vamos al párrafo 4.25, inciso a) del marco conceptual de las NIIF

Los ingresos son aumentos de beneficios, esto ocurre cuando un activo incrementa su valor, cuando los pasivos disminuyen, etc. Esto lleva a que el patrimonio aumente (Bernal, 2019).

**Ingreso bruto:** es un conjunto de ingresos que se tiene en un determinado periodo tributario, si no se tiene costos o gastos el ingreso será lo mismo que la renta bruta. Pero cuando

se trata de venta de bienes a los ingresos se tiene que deducir el costo computable para hallar la renta bruta (Bernal, 2019).

**Ingreso neto:** tributariamente es la diferencia del ingreso bruto descontado a ello los descuentos, devoluciones, bonificaciones y otros similares (Bernal, 2019).

**Gasto deducible:** Las normas tributarias permiten descontar (deducir) los gastos que son necesarios para producir y mantener las rentas por las cuales se debe pagar impuesto, de esta manera, solo se paga por la utilidad o ganancia (Sunat, 2020).

**Gasto no deducible:** son aquellos que no están relacionados directamente con la actividad económica del negocio o la empresa y que por lo tanto no se pueden deducir a la hora de pagar impuestos (Sunat, 2020).

**Tributo:** Sunat (2020), afirma:

Es una prestación de dinero que los ciudadanos deben pagar al estado para que este pueda realizar inversiones públicas, etc. El Código Tributario establece que el término tributo comprende impuestos, contribuciones y tasas.

**Impuesto:** Es el tributo cuyo pago no origina por parte del Estado una contraprestación directa en favor del contribuyente. Tal es el caso del Impuesto a la Renta (Sunat, 2020).

## **Capítulo III**

### **Metodología de la investigación**

#### **3.1 Enfoque de la investigación**

El tipo de investigación que se está usando para realizar la tesis tiene un enfoque cuantitativo, se van medir las variables se va probar hipótesis, utilizar el cuestionario y se va a utilizar estadística.

Hernández (2014) en el enfoque cuantitativo se sigue un conjunto de procesos de manera secuencial y también se recolecta datos con la intención de probar hipótesis a través análisis estadísticos y medición numérica.

#### **3.2 Variables**

Variable independiente - Principio de causalidad

Variable dependiente - Impuesto a la renta

**Tabla 1.** *Operacionalización de variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Escala de medición</b>	<b>Valorización</b>
Principio de causalidad	“Para que el gasto sea deducible para fines de determinar la renta neta del ejercicio y determinar el impuesto a la renta, se requiere que sea necesario para generar el ingreso mantener la fuente que genere el ingreso”. (Bernal, 2019, p.261)	Gastos no deducibles  Informalidad laboral  Criterios concurrentes	Gastos personales Gastos por sanciones e intereses del sector público Gastos sin comprobantes de pago  Condiciones laborales Costos laborales  Razonabilidad Proporcionalidad Normalidad Generalidad Necesidad	Likert	1. Nunca
Impuesto a la renta	El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida al realizar alguna actividad empresarial ya sea por persona natural o jurídica, estas rentas son a consecuencia inversión de capital y el trabajo. Sunat (2020)	Renta Bruta  Renta neta	Ingresos netos  Gastos prohibidos Gastos sujetos a límites Gastos condicionados		2. Casi nunca  3. A veces  4. Casi siempre  5. Siempre

Fuente: Elaboración propia

### **3.3 Hipótesis**

#### ***3.3.1. Hipótesis general***

El principio de causalidad afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

#### ***3.3.2 Hipótesis específicas***

Los gastos no deducibles afectan significativamente en la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría en la Empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

La informalidad laboral afecta significativamente en la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría en la Empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020

### **3.4 Tipo de investigación**

Este trabajo es de investigación básica de nivel correlacional, para varios expertos la investigación no experimental es como el más alto nivel, se analizan las causas y consecuencias entre las variables en investigación (Bernal, 2010).

### **3.5 Diseño de investigación**

En la investigación no experimental por ningún motivo se manipula las variables, más bien se observa en su forma natural y se estudia las situaciones que ya ocurrieron y de acuerdo a eso se interpreta lo ocurrido en la variable independiente y como esta repercute en la variable dependiente (Hernández, 2014, p. 151).

### **3.6 Población y muestra**

#### ***3.6.1 Población***

La población del presente trabajo de investigación está constituida por 15 personas del área contable y área administrativa de la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C.

Jany (citado por Bernal, 2010) define a “la población como la totalidad de elementos o individuos que tienen ciertas características similares y sobre las cuales se desea hacer inferencia” (p. 160).

### **3.6.2 Muestra**

"Muestra no probabilística o dirigida subgrupo de la población en la que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de las características de la investigación” (Hernández, 2014, p.176).

Esta investigación prescindirá de muestra porque se va abarcar a toda la población ya que es finita y accesible.

“Es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio” (Bernal, 2010, p.161).

## **3.7 Técnicas e instrumentos de recolección de datos**

### **3.7.1 Técnicas**

El presente trabajo de investigación utilizara la técnica de la encuesta dirigido a los colaboradores del área contable y de administración de la empresa Revisiones Técnicas del Perú SAC, ellos podrán proporcionar información sobre el principio de causalidad y el impuesto a la renta.

Hernández (2014) afirma: “Cuestionario es conjunto de preguntas respecto de una o más variables que se van a medir” (p. 217).

Bernal (2010) “Entrevista es una técnica orientada a establecer contacto directo con las personas que se consideren Fuente de información” (p.194).

### 3.7.2 Herramientas

Como instrumento se aplicará el cuestionario de encuesta a los colaboradores administrativos y contables de la empresa Revisiones Técnicas del Perú SAC. De esta manera se evaluará la correcta aplicación de los criterios concurrentes del principio de causalidad y el impuesto a la renta.

### 3.7.3 Validez del instrumento

La validez según Bernal (2010) afirma: “La validez indica el grado con que pueden extraer conclusiones a partir de los resultados obtenidos luego de la aplicación del instrumento” (p.265).

Para la validez de los datos se sometió a juicio de expertos que integran profesionales con amplia experiencia en el tema a estudiar.

**Tabla 2.** *Matriz de Análisis de Juicios de Expertos*

Criterios	Jueces						Total
	Variable 1: Principio de causalidad			Variable 2: Impuesto a la renta			
	J1	J2	J3	J1	J2	J3	
1 Claridad	4	4	4	4	4	4	24
2 Objetividad	4	3	4	4	3	3	21
3 Actualidad	3	4	4	3	4	3	21
4 Suficiencia	4	3	3	4	4	4	22
5 Organización	4	3	5	4	4	5	25
6 Internacionalidad	3	3	4	4	4	4	22
7 Consistencia	3	3	4	3	3	4	20
8 Coherencia	3	3	4	3	3	4	20
9 Metodología	4	4	4	4	3	4	23
10 Pertinencia	4	3	4	4	4	4	23
<b>Total de opinion</b>	36	33	40	37	36	39	221

1	2	3	4	5
Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre

Total, Máximo = (N° de criterios) x (N° de jueces) x (Puntaje máximo de respuesta)

Cálculo del coeficiente de validez:	=	$\frac{221}{300}$	=	74%
-------------------------------------	---	-------------------	---	-----

**Interpretación:** Aplicando la fórmula de coeficiente de validez del instrumento utilizado fue 74%. Esto significa que el rango de validez es considerado bueno, por lo que podemos considerar que el instrumento es viable para la aplicación de recolección de datos para la investigación.

#### ***3.7.4 Análisis de confiabilidad***

Según Bernal (2010) afirma: “La confiabilidad se refiere a la consistencia de las puntuaciones obtenidas por las mismas personas, cuando se las examina en distintas ocasiones con los mismos instrumentos” (p.265). En esta investigación para medir la confiabilidad del instrumento se utilizó el alfa de Cronbach.

**Formula:**

$$\alpha = \left( \frac{k}{k - 1} \right) \left( 1 - \frac{\sum S_i^2}{S_{sum}^2} \right)$$

Donde:

- $K$  = Numero de ítems de la prueba
- $S_i^2$  = es la varianza de los ítems
- $S_{sum}^2$  = Varianza de la prueba total
- $\alpha$  = Coeficiente del Alfa de Cronbach

Su fórmula determina el grado de consistencia y precisión, para lo cual se tomará la tabla que se muestra a continuación para la interpretación del coeficiente Alfa de Cronbach

**Tabla 3.** *Escalas para la interpretación del coeficiente Alfa de Cronbach*

<b>ESCALA</b>	<b>CATEGORIA</b>
$r = 1$	Confiabilidad perfecta
$0,90 \leq r \leq 0,99$	Confiabilidad muy alta
$0,70 \leq r \leq 0,89$	Confiabilidad alta
$0,60 \leq r \leq 0,69$	Confiabilidad aceptable
$0,40 \leq r \leq 0,59$	Confiabilidad moderada
$0,30 \leq r \leq 0,39$	Confiabilidad baja
$0,10 \leq r \leq 0,29$	Confiabilidad muy baja
$0,01 \leq r \leq 0,09$	Confiabilidad despreciable
$r = 0$	Confiabilidad nula

Fuente: Valderrama (citado por Li & López, 2019)

## Capítulo IV

### Resultados

A continuación, se muestra los resultados obtenidos de acuerdo al instrumento aplicado, para lo cual se ha tomado en cuenta los objetivos generales y específicos de la investigación.

#### Confiabilidad del instrumento

**Tabla 4.** *Estadística de fiabilidad*

##### *Resumen de procesamiento de casos*

		N	%
Casos	Válido	15	100,0
	Excluido <sup>a</sup>	0	,0
	Total	15	100,0

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

#### Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,819	25

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25

**Interpretación:** El instrumento está conformado por 25 preguntas, siendo el tamaño de población 15 encuestados. Esta investigación tiene un nivel de confiabilidad de 82%, mientras el Alfa de Cronbach está más cerca al 1 es más confiable la escala. Para lo cual se tiene en cuenta que el valor del Alfa de Cronbach para este instrumento es 0.819, entonces se concluye que este instrumento es de confiabilidad alta. Se pudo determinar la confiabilidad usando el programa SPSS versión 25.

## 4.1 Análisis de resultados

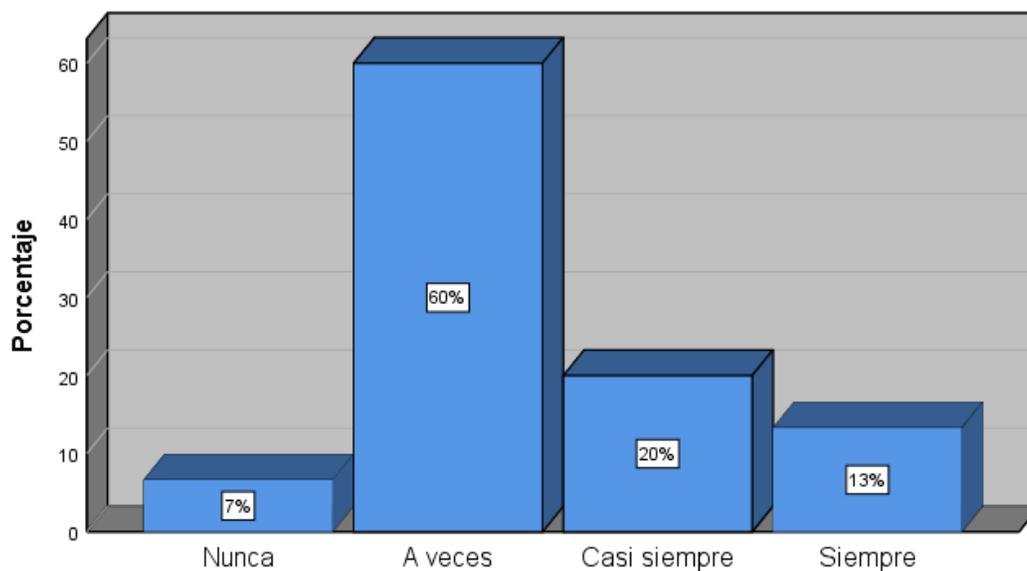
### 4.1.1 Estadística descriptiva

Se detalla los resultados del instrumento trabajado, los datos se procesaron en SPSS V.25

**Tabla 5.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa tiene un control adecuado sobre aquellos gastos en el que incurren las personas encargadas de planta?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,7	6,7	6,7
	A veces	9	60,0	60,0	66,7
	Casi siempre	3	20,0	20,0	86,7
	Siempre	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



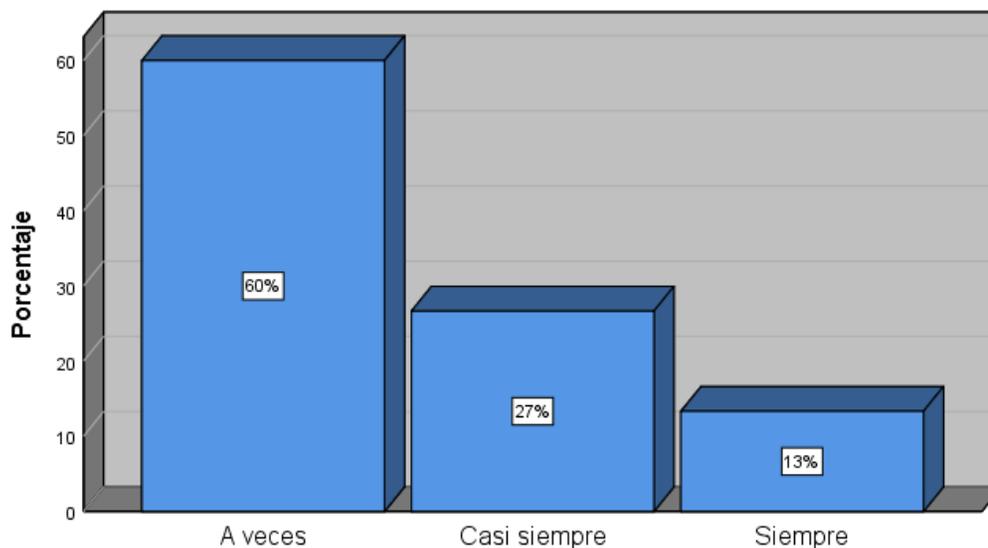
**Figura 2.** *Gráfico de barras sobre la pregunta: ¿La empresa tiene un control adecuado sobre aquellos gastos en el que incurren las personas encargadas de planta?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 5 y figura 2, se presentan respuestas de la pregunta 01. Como se evidencia el 7% de las personas indicaron la alternativa nunca, el 60% indicaron a veces, el 20% indicaron casi siempre y el 13% indicaron casi siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 6.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos personales que realiza la gerencia son sustentados únicamente con boleta de venta o ticket de máquina registradora?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	4	26,7	26,7	86,7
	Siempre	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



**Figura 3.** *Gráfico de barras sobre la pregunta: ¿Los gastos personales que realiza la gerencia son sustentados únicamente con boleta de venta o ticket de máquina registradora?*

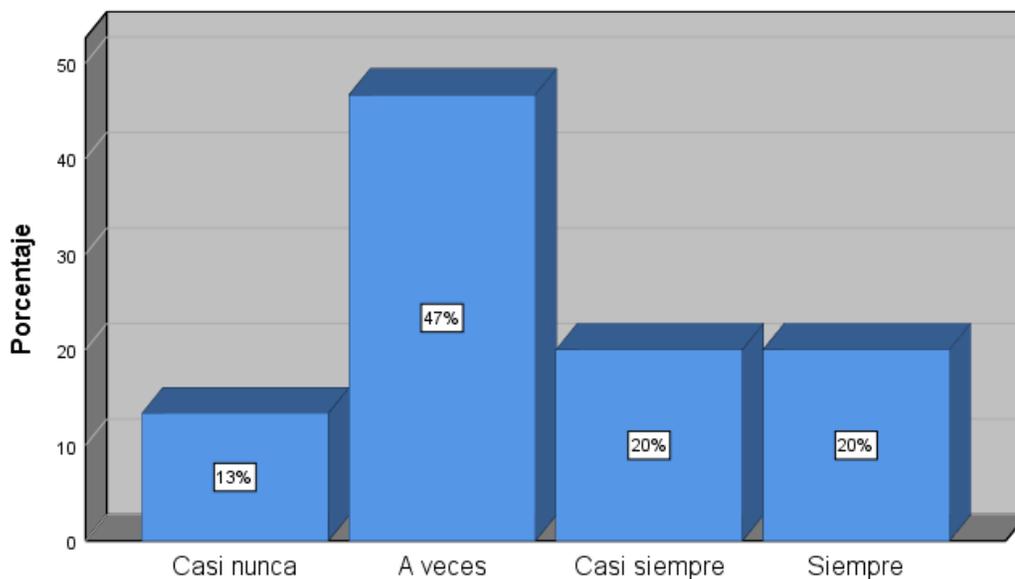
Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 6 y figura 3, se presentan respuestas de la pregunta 02. Como se evidencia el 60% indicaron a veces, el 27% indicaron casi siempre, el 13% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 7.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Con que frecuencia la empresa ha sido objeto de sanciones por parte alguna institución pública?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	13,3	13,3	13,3
	A veces	7	46,7	46,7	60,0
	Casi siempre	3	20,0	20,0	80,0
	Siempre	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



**Figura 4.** *Gráfico de barras sobre la pregunta: ¿Con que frecuencia la empresa ha sido objeto de sanciones por parte alguna institución pública?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

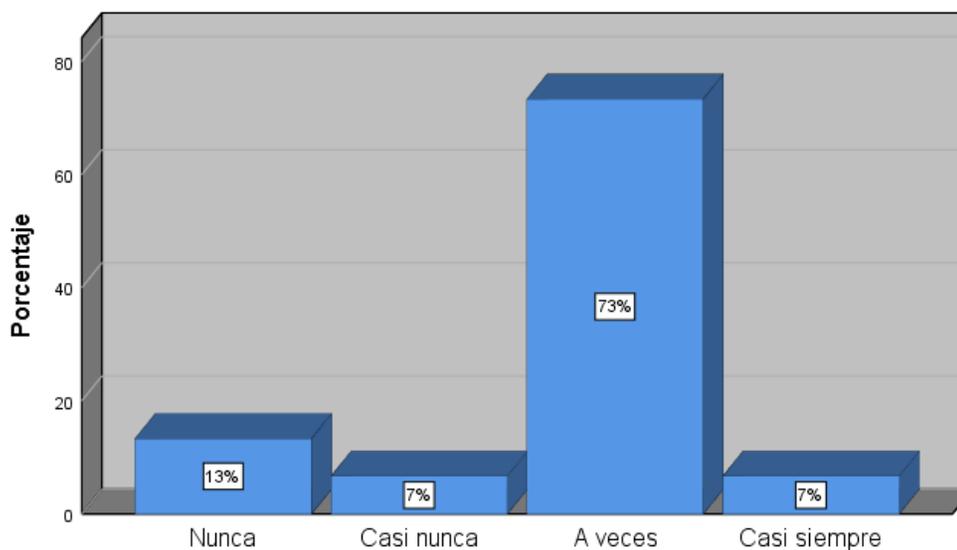
**Interpretación:**

En la tabla 7 y figura 4, se presentan respuestas de la pregunta 03. Como se muestra el 13% indicaron casi nunca, el 47% indicaron a veces, el 20% indicaron casi siempre, el 20% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 8.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa ha realizado gastos por pago de intereses a instituciones públicas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	1	6,7	6,7	20,0
	A veces	11	73,3	73,3	93,3
	Casi siempre	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



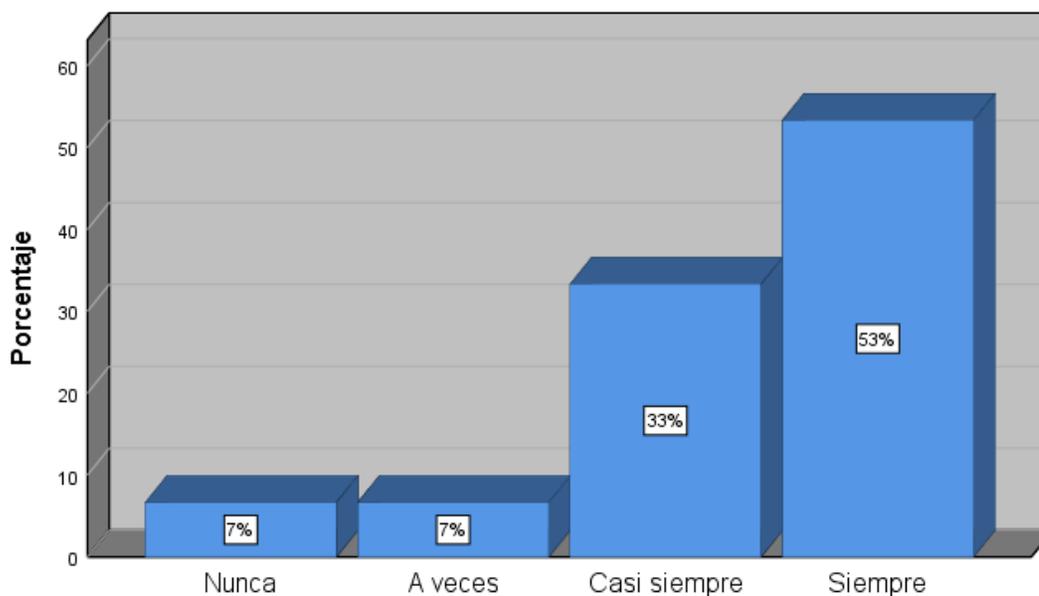
**Figura 5.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La empresa ha realizado gastos por pago de intereses a instituciones públicas?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 8 y figura 5, se presentan respuestas de la pregunta 04. Como se evidencia el 13% indicaron nunca, el 7% indicaron a casi nunca, el 73% indicaron a veces, el 7% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 9.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos sin comprobantes de pago en el que se incurre son contabilizados por la empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,7	6,7	6,7
	A veces	1	6,7	6,7	13,3
	Casi siempre	5	33,3	33,3	46,7
	Siempre	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



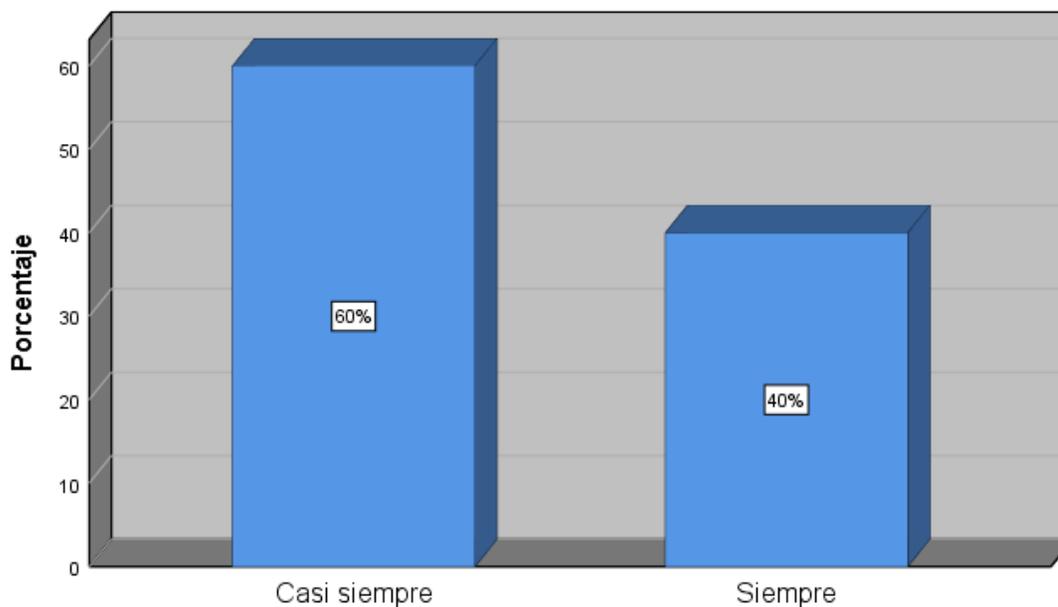
**Figura 6.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos sin comprobantes de pago en el que se incurre son contabilizados por la empresa?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 9 y figura 6, se presentan respuestas de la pregunta 5. Como se muestra el 7% indicaron nunca, el 7% indicaron a veces, el 33% indicaron casi siempre, el 53% indicaron siempre. La respuesta predominante fue siempre.

**Tabla 10.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos que se realiza son sustentados con documentos adecuados?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi siempre	9	60,0	60,0	60,0
	Siempre	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



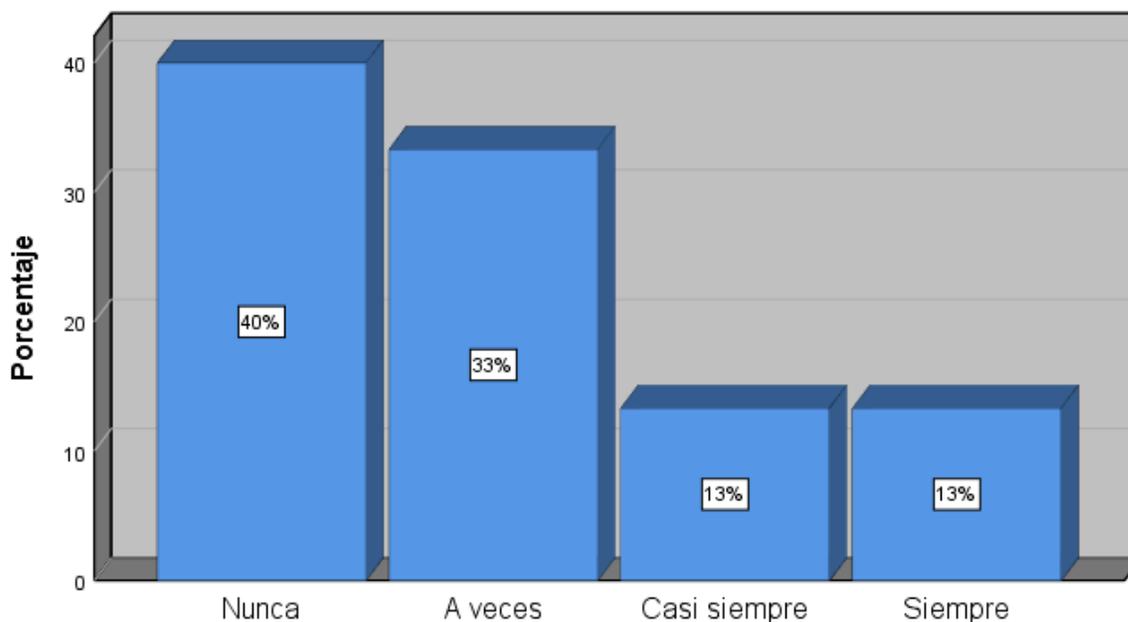
**Figura 7.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos que se realiza son sustentados con documentos adecuados?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 10 y figura 7, se presentan respuestas de la pregunta 6. Como se muestra el 60% indicaron casi siempre, el 40% indicaron a siempre. La respuesta predominante fue casi siempre.

**Tabla 11.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa cumple con poner en planilla a los trabajadores desde el primer día que empieza la relación laboral?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	6	40,0	40,0	40,0
	A veces	5	33,3	33,3	73,3
	Casi siempre	2	13,3	13,3	86,7
	Siempre	2	13,3	13,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



**Figura 8.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La empresa cumple con poner en planilla a los trabajadores desde el primer día que empieza la relación laboral?* Fuente: Elaboración propia

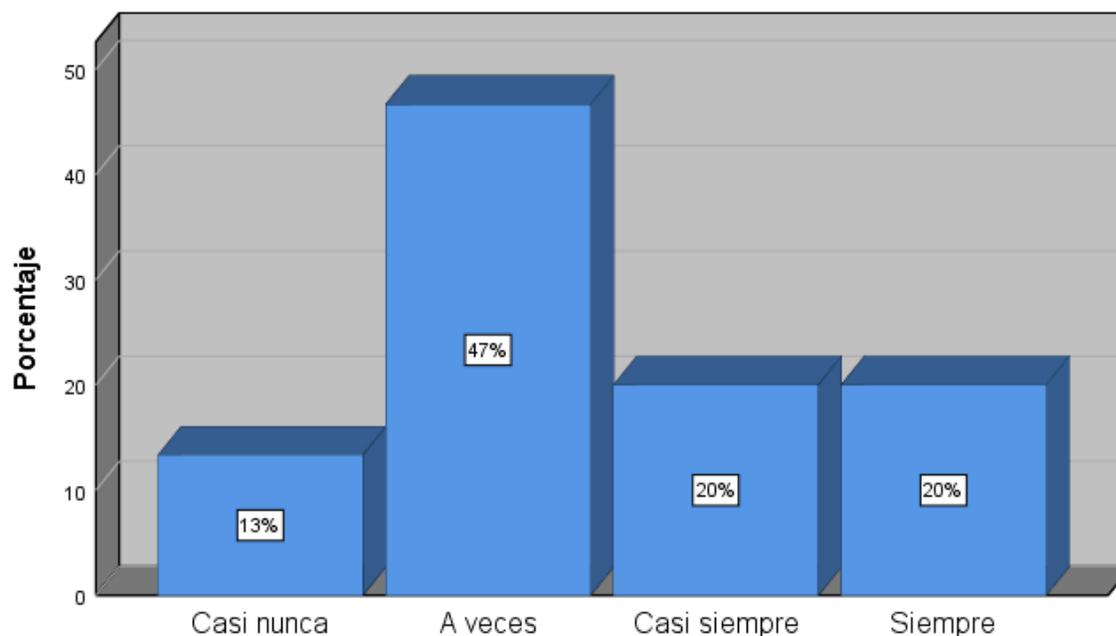
– SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 11 y figura 8, se presentan respuestas de la pregunta 7. Como se muestra el 40% indicaron casi nunca, el 33% indicaron a veces, el 13% indicaron casi siempre, el 13% siempre. La respuesta predominante fue nunca.

**Tabla 12.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿con que frecuencia la empresa incurre en gastos por contratar personal ilegal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	2	13,3	13,3	13,3
	A veces	7	46,7	46,7	60,0
	Casi siempre	3	20,0	20,0	80,0
	Siempre	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



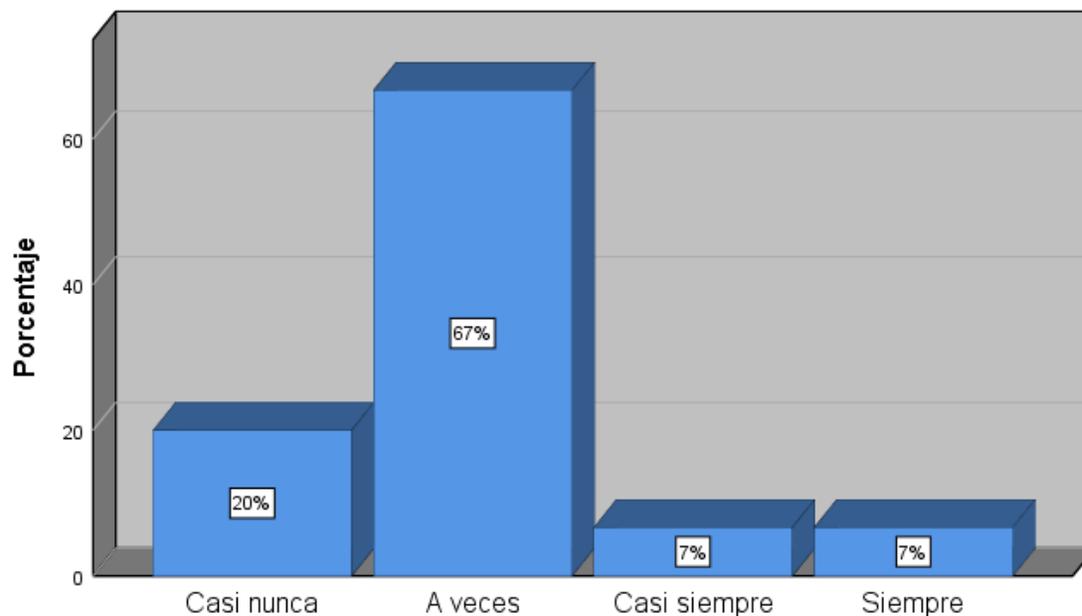
**Figura 9.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿con que frecuencia la empresa incurre en gastos por contratar personal ilegal?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 12 y figura 9, se presentan respuestas de la pregunta 8. Como se evidencia el 13% indicaron casi nunca, el 47% indicaron a veces, el 20% indicaron casi siempre, el 20% siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 13.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Con que frecuencia la empresa recibe inspecciones por denuncias laborales?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	3	20,0	20,0	20,0
	A veces	10	66,7	66,7	86,7
	Casi siempre	1	6,7	6,7	93,3
	Siempre	1	6,7	6,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



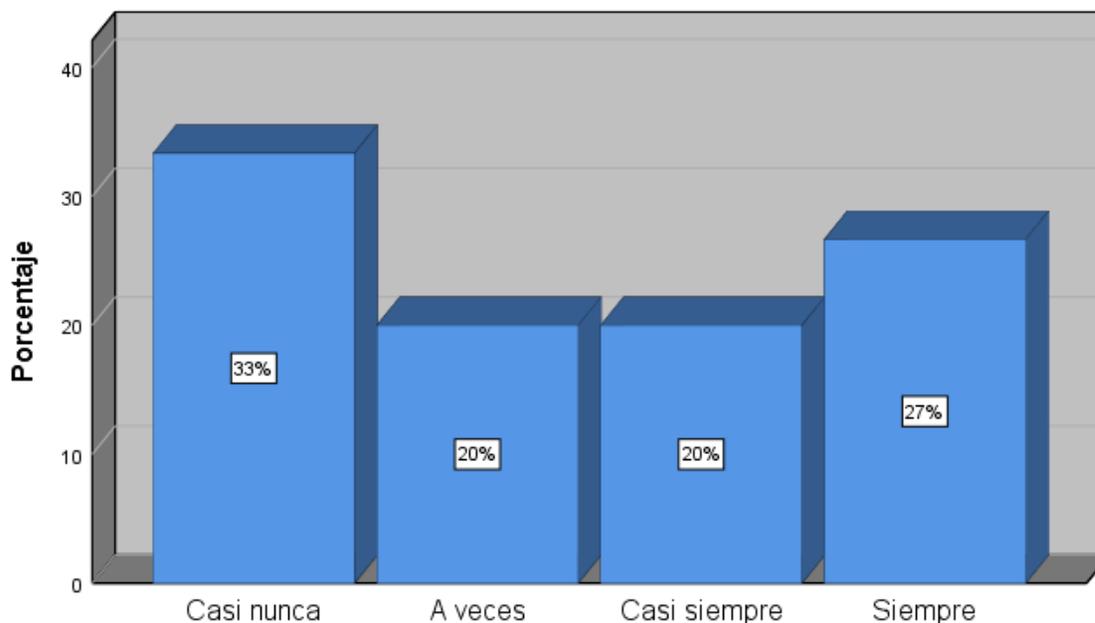
**Figura 10.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Con que frecuencia la empresa recibe inspecciones por denuncias laborales?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 13 y figura 10, se presentan respuestas de la pregunta 9. Como se muestra el 20% indicaron casi nunca, el 67% indicaron a veces, el 7% indicaron casi siempre, el 7% siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 14.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se tiene en cuenta el criterio de razonabilidad al momento de realizar gastos en la empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	5	33,3	33,3	33,3
	A veces	3	20,0	20,0	53,3
	Casi siempre	3	20,0	20,0	73,3
	Siempre	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



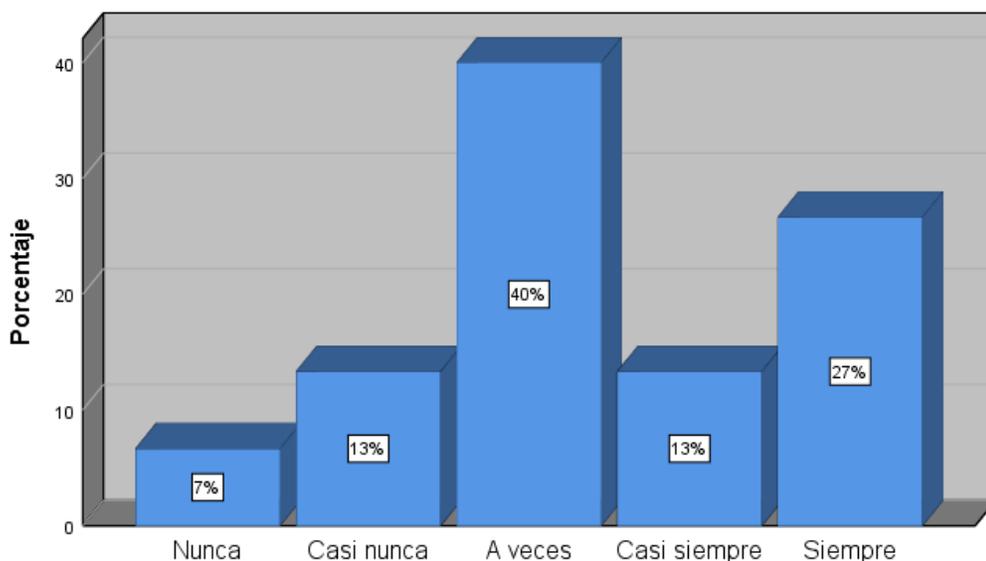
**Figura 11.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se tiene en cuenta el criterio de razonabilidad al momento de realizar gastos en la empresa?* Fuente: Elaboración propia – SPSS

**Interpretación:** En la tabla 14 y figura 11, se presentan respuestas de la pregunta 10. Como se evidencia el 33% indicaron casi nunca, el 20% indicaron a veces, el 20% indicaron casi siempre, el 27% siempre. La respuesta predominante fue a casi nunca.

**Tabla 15.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Con que frecuencia se supervisa que los gastos realizados tengan proporcionalidad con los ingresos?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	2	13,3	13,3	20,0
	A veces	6	40,0	40,0	60,0
	Casi siempre	2	13,3	13,3	73,3
	Siempre	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



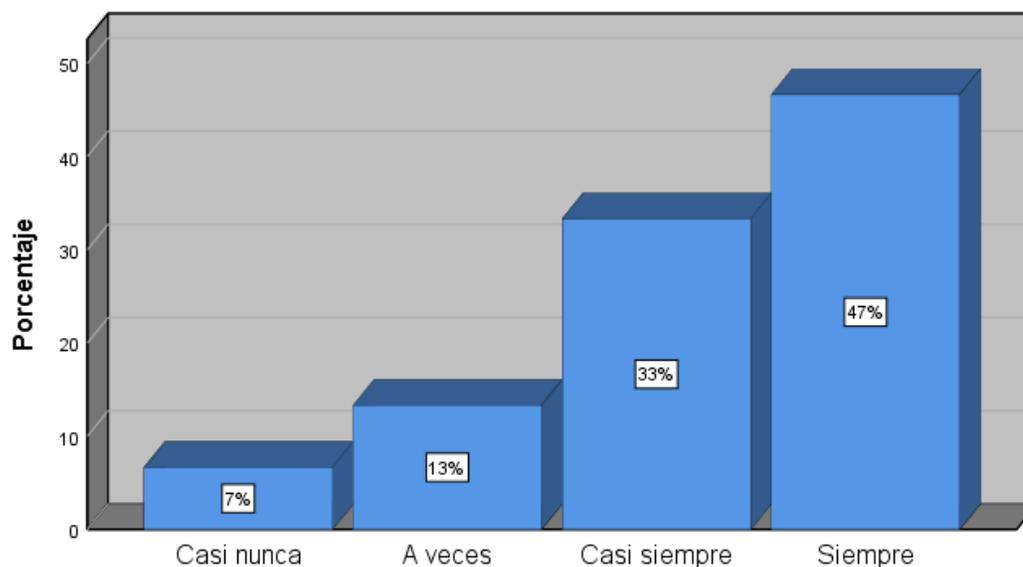
**Figura 12.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Con que frecuencia se supervisa que los gastos realizados tengan proporcionalidad con los ingresos?* Fuente: Elaboración propia – SPSS

**Interpretación:** En la tabla 15 y figura 12, se presentan respuestas de la pregunta 11. Como se muestra el 7% indicaron nunca, el 13% indicaron casi nunca, el 40% indicaron a veces, el 13% indicaron casi siempre y el 27% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 16.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos que realiza la empresa tienen relación con el giro del negocio o se cumple el criterio de normalidad?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	6,7	6,7	6,7
	A veces	2	13,3	13,3	20,0
	Casi siempre	5	33,3	33,3	53,3
	Siempre	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



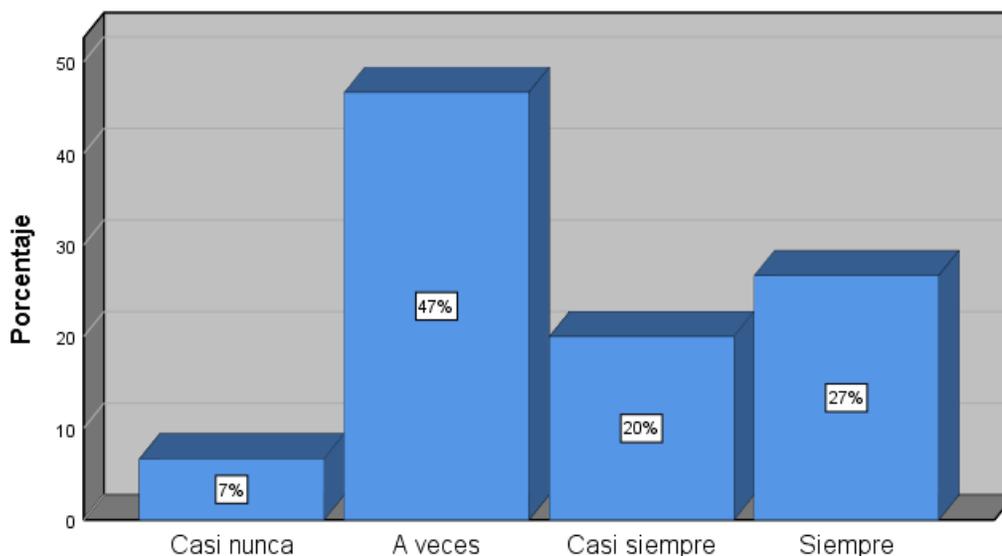
**Figura 13.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos que realiza la empresa tienen relación con el giro del negocio o se cumple el criterio de normalidad?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 16 y figura 13, se presentan respuestas de la pregunta 12. Como se muestra el 7% indican casi nunca, el 13% indicaron a veces, el 33% indicaron casi siempre, el 47% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a siempre.

**Tabla 17.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿En la empresa se cumple el criterio de generalidad entre aquellos trabajadores que se encuentran en el mismo orden jerárquico?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	6,7	6,7	6,7
	A veces	7	46,7	46,7	53,3
	Casi siempre	3	20,0	20,0	73,3
	Siempre	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



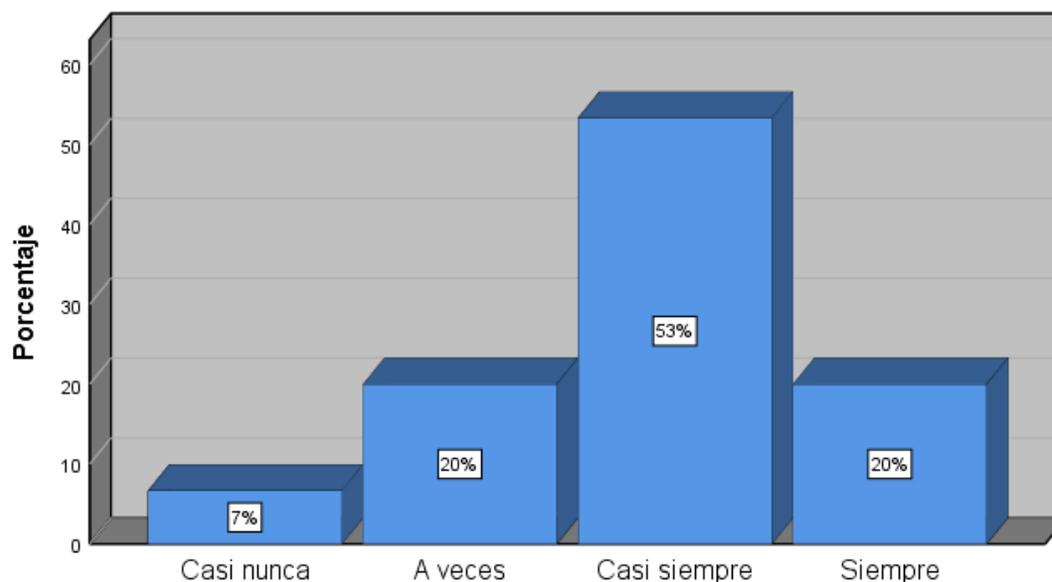
**Figura 14.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿En la empresa se cumple el criterio de generalidad entre aquellos trabajadores que se encuentran en el mismo orden jerárquico?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 17 y figura 14, se presentan respuestas de la pregunta 13. Como se muestra el 7% indican casi nunca, el 47% indicaron a veces, el 20% indicaron casi siempre, el 27% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 18.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos que realiza la empresa son necesarios para generar ingresos gravados como renta de tercera categoría?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	6,7	6,7	6,7
	A veces	3	20,0	20,0	26,7
	Casi siempre	8	53,3	53,3	80,0
	Siempre	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



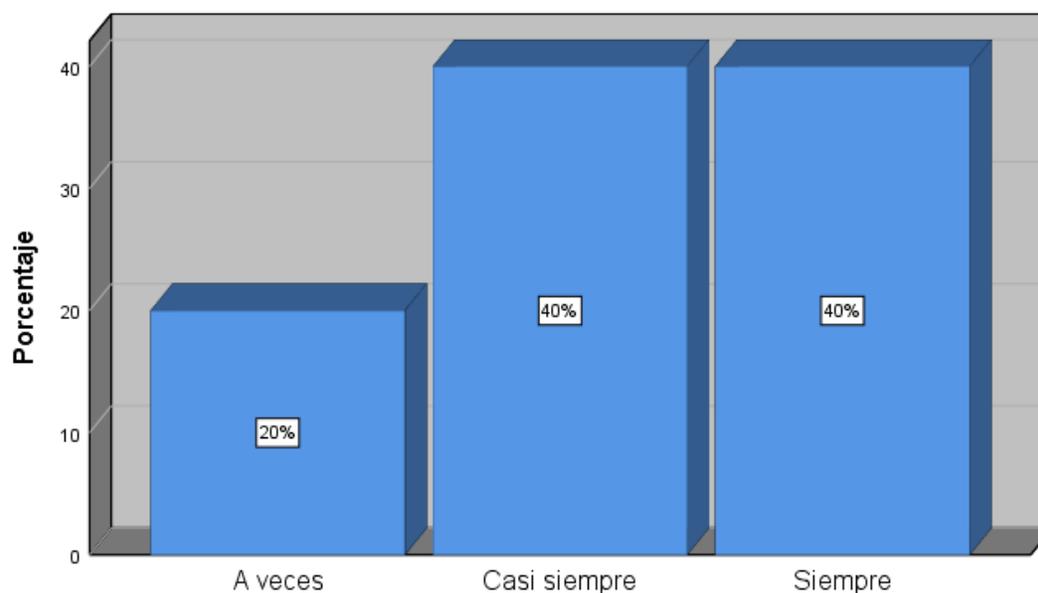
**Figura 15.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos que realiza la empresa son necesarios para generar ingresos gravados como renta de tercera categoría?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 18 y figura 15, se presentan respuestas de la pregunta 14. Como se muestra el 7% indicaron casi nunca, el 20% indicaron a veces, el 53% indicaron casi siempre, el 20% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a casi siempre.

**Tabla 19.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La emisión de comprobante de pago por el servicio prestado se realiza correctamente?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	3	20,0	20,0	20,0
	Casi siempre	6	40,0	40,0	60,0
	Siempre	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



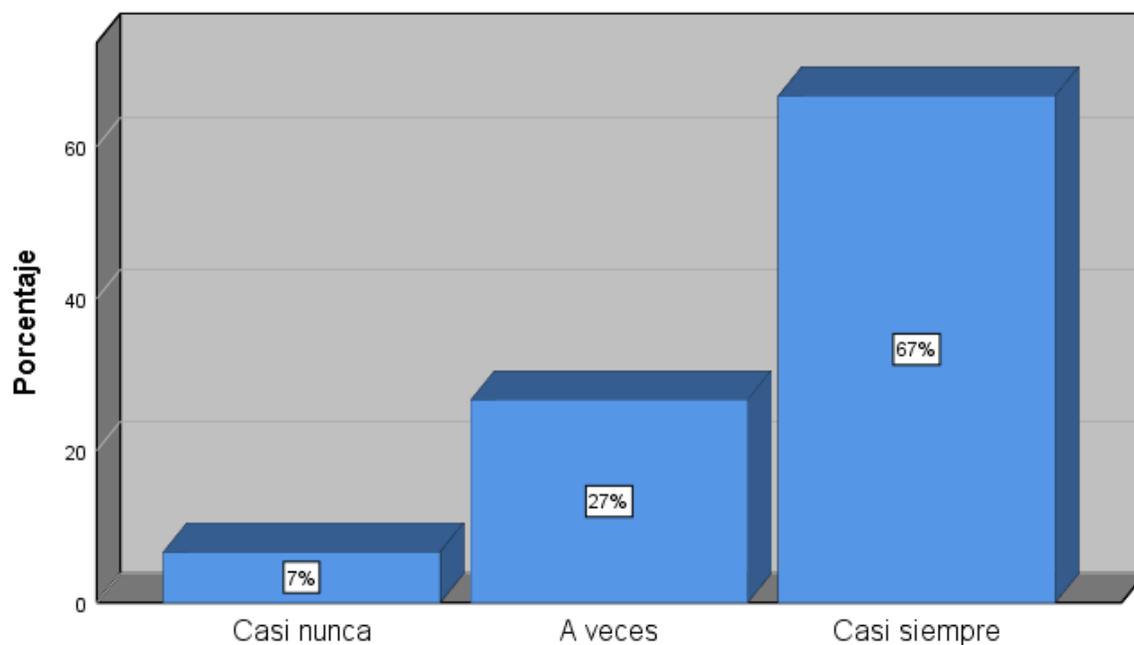
**Figura 16.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La emisión de comprobante de pago por el servicio prestado se realiza correctamente?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 19 y figura 16, se presentan respuestas de la pregunta 15. Como se muestra el 20% indicaron a veces, el 40% indicaron casi siempre, el 40% indicaron siempre. Las respuestas predominantes fueron casi siempre y siempre.

**Tabla 20.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los ingresos obtenidos por la empresa se encuentra debidamente identificado?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	6,7	6,7	6,7
	A veces	4	26,7	26,7	33,3
	Casi siempre	10	66,7	66,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



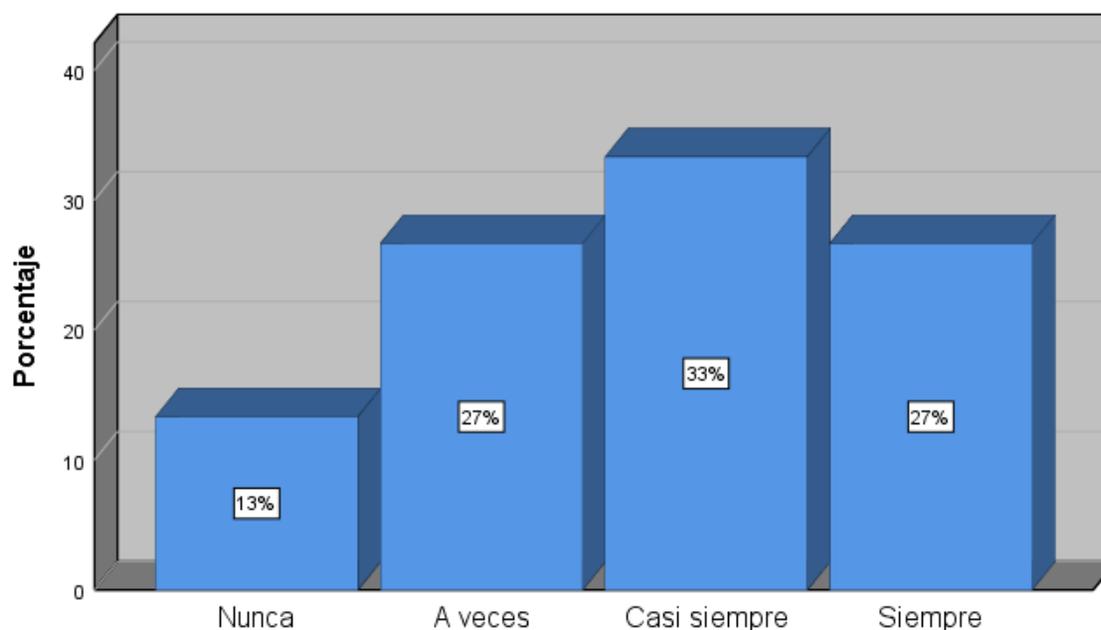
**Figura 17.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los ingresos obtenidos por la empresa se encuentra debidamente identificado?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 20 y figura 17, se presentan respuestas de la pregunta 16. Como se evidencia el 7% indicaron a casi nunca, el 27% indicaron a veces, el 67% indicaron casi siempre. La respuesta predominante fue casi siempre.

**Tabla 21.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿El cobro por los servicios prestados se realiza usando los medios de pago correspondientes?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	13,3	13,3	13,3
	A veces	4	26,7	26,7	40,0
	Casi siempre	5	33,3	33,3	73,3
	Siempre	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



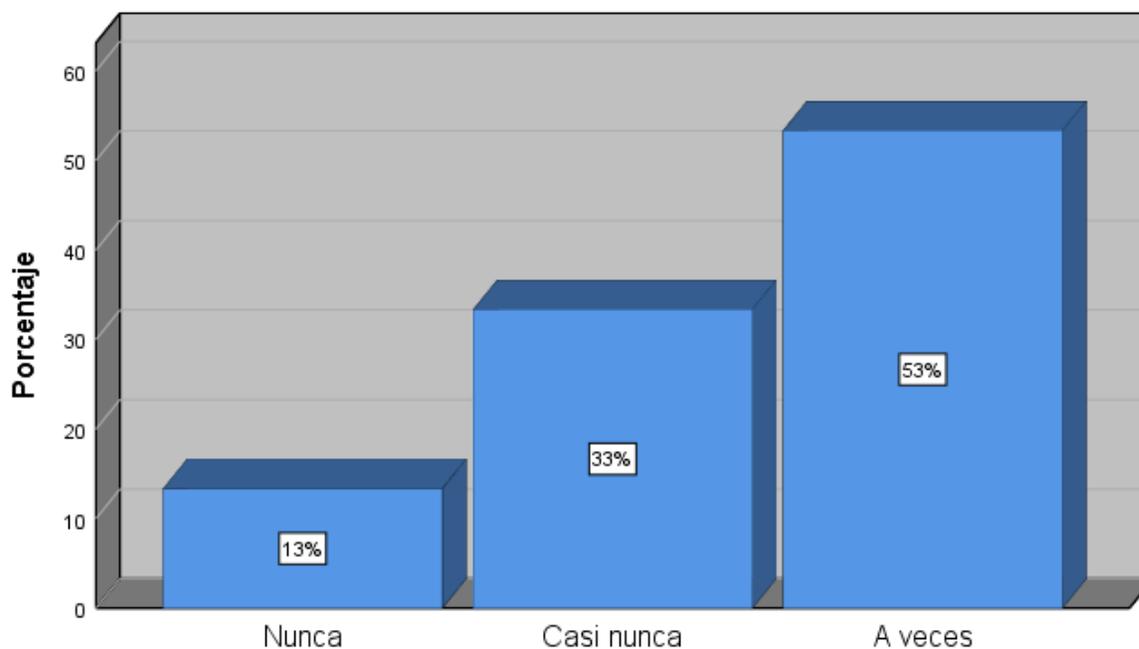
**Figura 18.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿El cobro por los servicios prestados se realiza usando los medios de pago correspondientes?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 21 y figura 18, se presentan respuestas de la pregunta 17. Como se evidencia el 13% indicaron nunca, el 27% indicaron a veces, el 33% indicaron casi siempre y el 27% indicaron siempre. La respuesta predominante fue casi siempre.

**Tabla 22.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa asume las rentas de primera categoría que corresponden a arrendamiento de plantas?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	2	13,3	13,3	13,3
	Casi nunca	5	33,3	33,3	46,7
	A veces	8	53,3	53,3	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



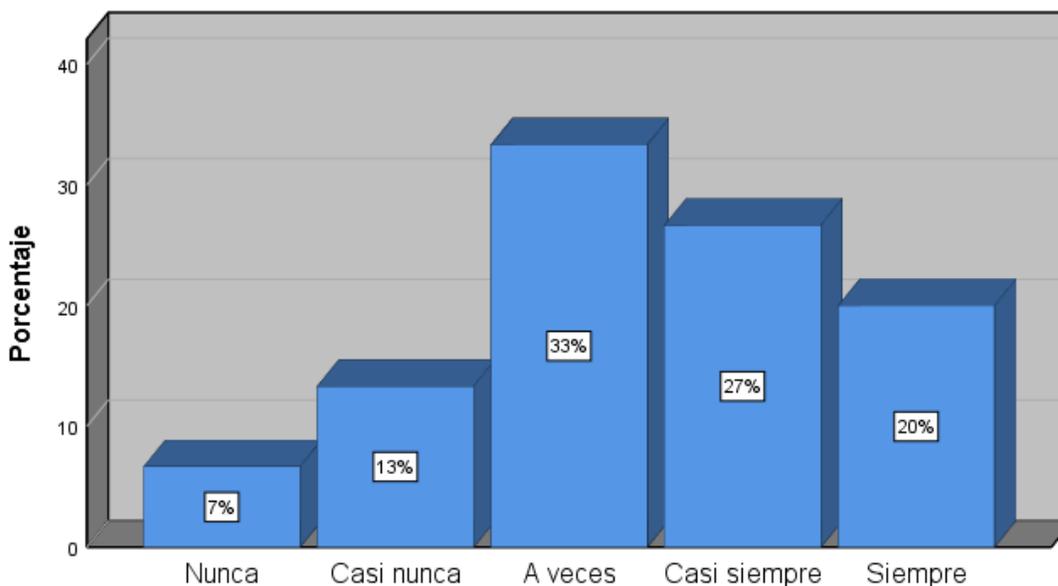
**Figura 19.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La empresa asume las rentas de primera categoría que corresponden a arrendamiento de plantas? Fuente: Elaboración propia – SPSS 25*

**Interpretación:** En la tabla 22 y figura 19, se presentan respuestas de la pregunta 18. Como se evidencia el 13% indicaron nunca, el 33% indicaron casi nunca, el 53% indicaron a veces. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 23.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se incurre en gastos de combustible para vehículos que no se encuentran registrados en la empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	1	6,7	6,7	6,7
	Casi nunca	2	13,3	13,3	20,0
	A veces	5	33,3	33,3	53,3
	Casi siempre	4	26,7	26,7	80,0
	Siempre	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



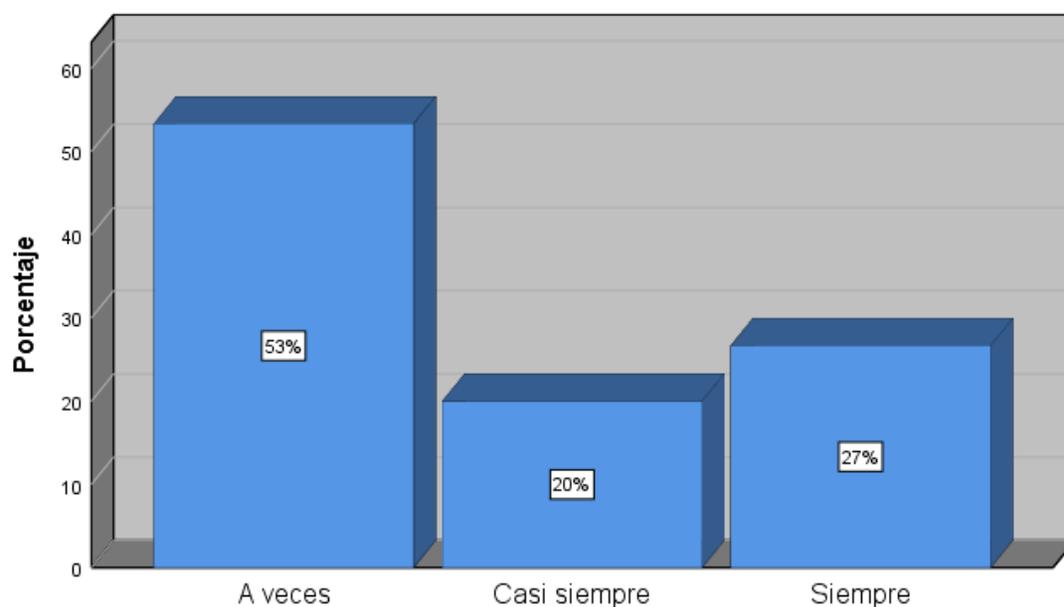
**Figura 20.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se incurre en gastos de combustible para vehículos que no se encuentran registrados en la empresa?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 23 y figura 20, se presentan respuestas de la pregunta 19. Como se evidencia el 7% indicaron nunca, el 13% indicaron casi nunca, el 33% indicaron a veces, el 27% indicaron casi siempre y el 20% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 24.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se incurre en gastos de planilla por personas que no tienen ningún tipo de relación con la empresa?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	8	53,3	53,3	53,3
	Casi siempre	3	20,0	20,0	73,3
	Siempre	4	26,7	26,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



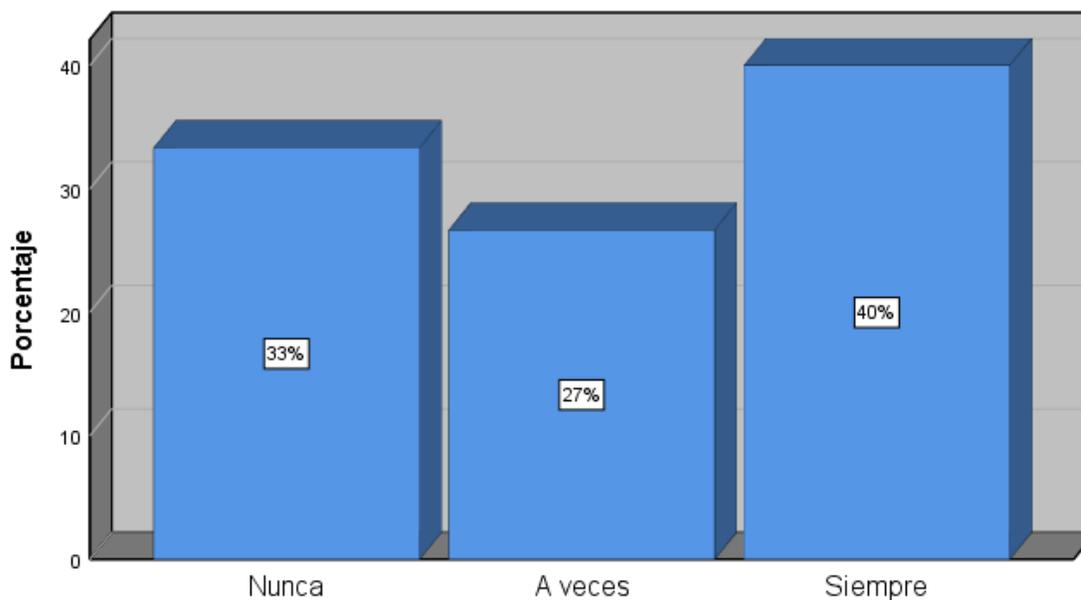
**Figura 21.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se incurre en gastos de planilla por personas que no tienen ningún tipo de relación con la empresa? Fuente: Elaboración propia – SPSS 25*

**Interpretación:** En la tabla 24 y figura 21, se presentan respuestas de la pregunta 20. Como se evidencia el 53% indicaron a veces, el 20% indicaron casi siempre, el 27% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 25.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Los gastos de movilidad son controlados de tal manera que no superan los límites diarios que establece la administración tributaria?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Nunca	5	33,3	33,3	33,3
	A veces	4	26,7	26,7	60,0
	Siempre	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



**Figura 22.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Los gastos de movilidad son controlados de tal manera que no superan los límites diarios que establece la administración tributaria?*

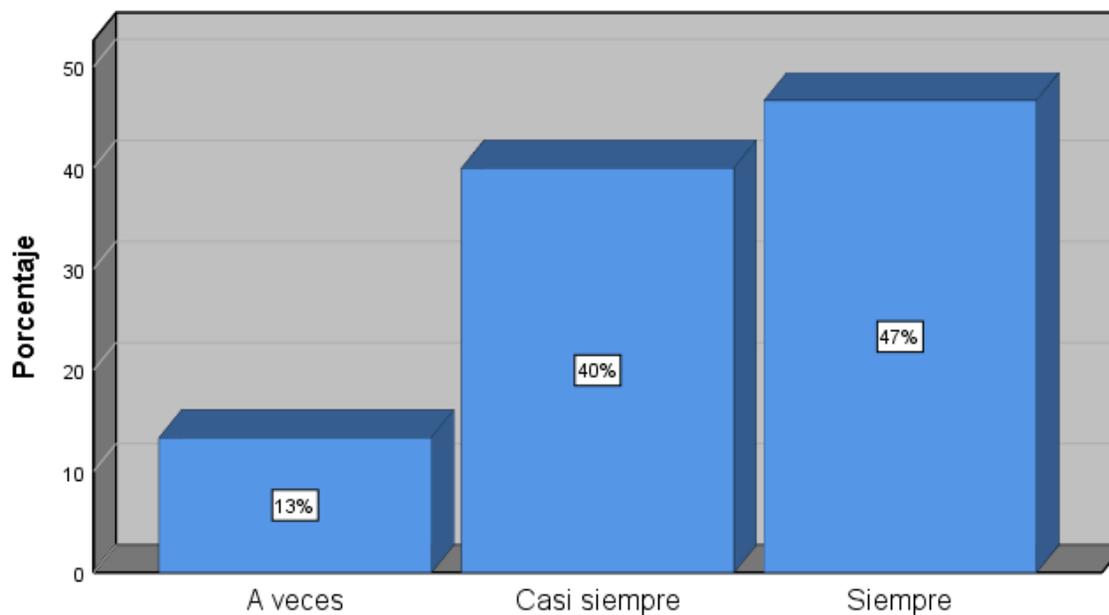
Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 25 y figura 22, se presentan respuestas de la pregunta 21. Como evidencia el 33% indicaron nunca, el 27% indicaron a veces y el 40% indicaron siempre. La respuesta predominante fue siempre.

**Tabla 26.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se verifica aquellos gastos que tienen como sustento boleta de venta pertenezcan a contribuyentes registrados en el nuevo RUS?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	2	13,3	13,3	13,3
	Casi siempre	6	40,0	40,0	53,3
	Siempre	7	46,7	46,7	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



**Figura 23.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se verifica aquellos gastos que tienen como sustento boleta de venta pertenezcan a contribuyentes registrados en el nuevo RUS? Fuente:*

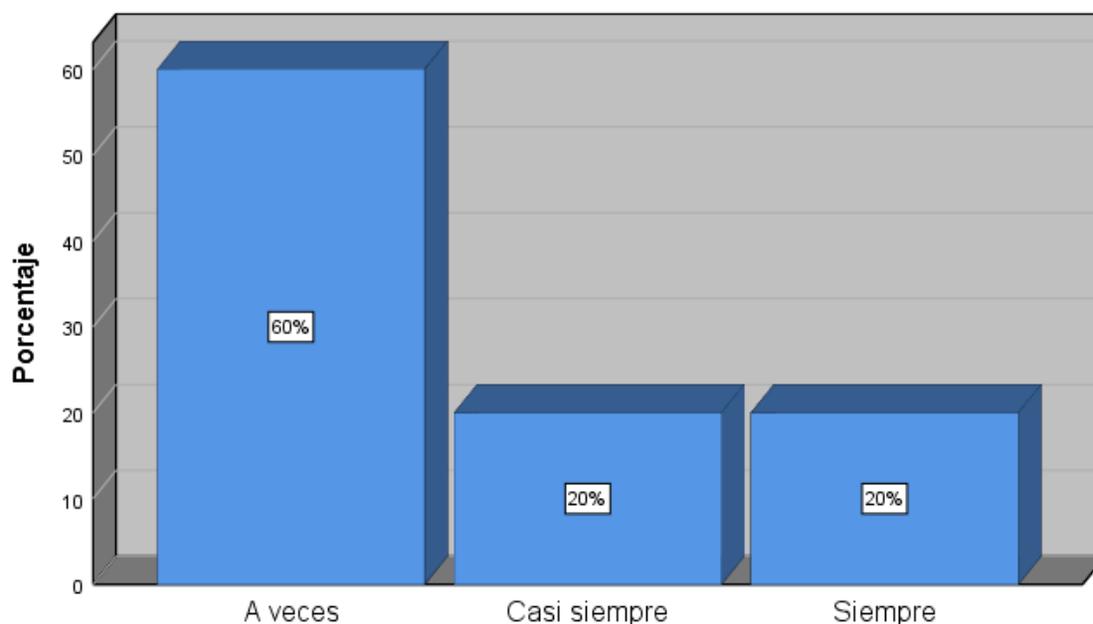
Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 26 y figura 23, se presentan respuestas de la pregunta 22. Como evidencia el 13% indicaron a veces, el 40% indicaron casi nunca, el 47% indicaron siempre. La respuesta predominante fue siempre.

**Tabla 27.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Se verifica aquellos comprobantes de pago relacionados al gasto de representación puedan dar derecho a crédito fiscal?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	9	60,0	60,0	60,0
	Casi siempre	3	20,0	20,0	80,0
	Siempre	3	20,0	20,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



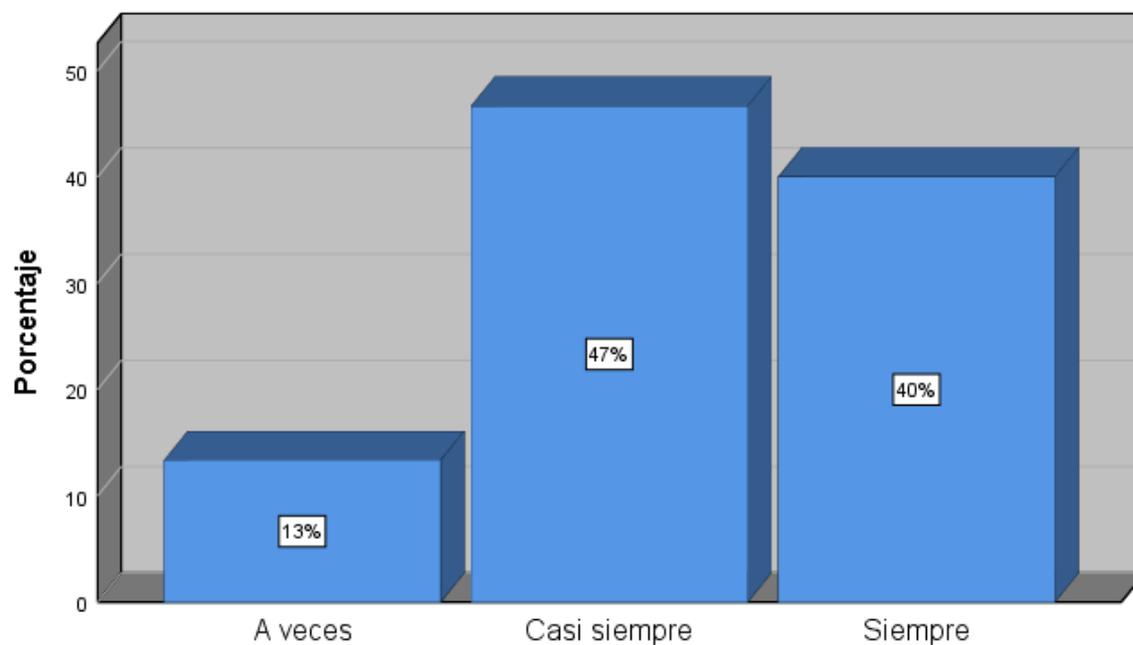
**Figura 24.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Se verifica aquellos comprobantes de pago relacionados al gasto de representación puedan dar derecho a crédito fiscal?* Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 27 y figura 24, se presentan respuestas de la pregunta 23. Como evidencia el 60% indicaron a veces, el 20% indicaron casi siempre, el 20% indicaron siempre. La respuesta predominante fue a veces.

**Tabla 28.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿La empresa cumple con el pago de beneficios sociales de sus colaboradores de manera oportuna?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	A veces	2	13,3	13,3	13,3
	Casi siempre	7	46,7	46,7	60,0
	Siempre	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



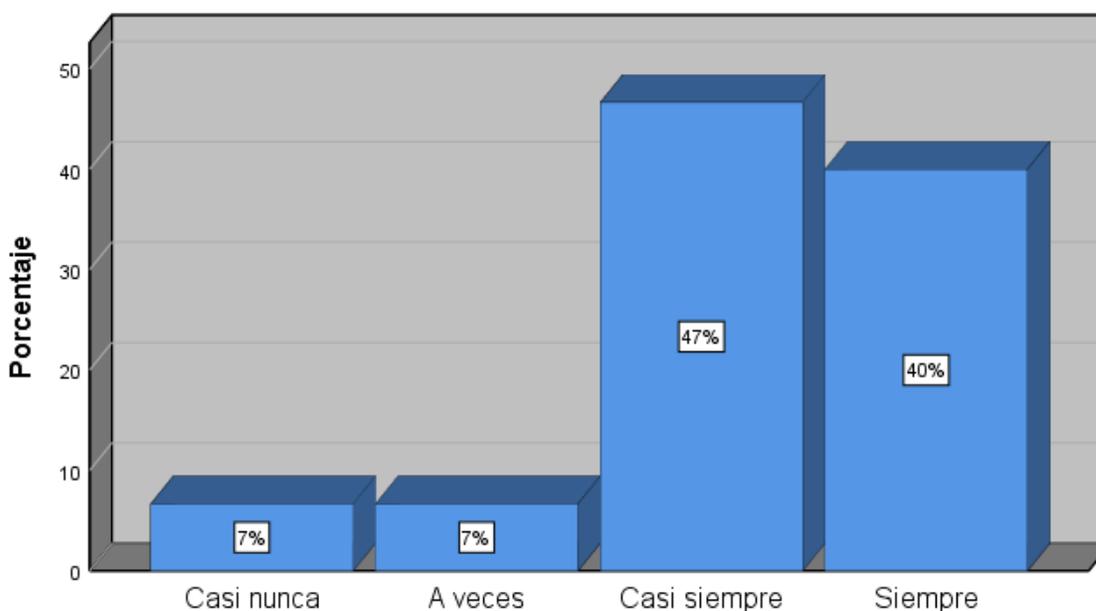
**Figura 25.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿La empresa cumple con el pago de beneficios sociales de sus colaboradores de manera oportuna?* Fuente: Elaboración propia – SPSS

**Interpretación:** En la tabla 28 y figura 25, se presentan respuestas de la pregunta 24. Como evidencia el 13% indicaron a veces, el 47% indicaron casi siempre, el 40% indicaron siempre. La respuesta predominante fue casi siempre.

**Tabla 29.** *Distribución de frecuencias sobre la pregunta: ¿Para contabilizar gastos por combustible primero se verifica que el vehículo este a nombre de la empresa o tenga un contrato de alquiler?*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Casi nunca	1	6,7	6,7	6,7
	A veces	1	6,7	6,7	13,3
	Casi siempre	7	46,7	46,7	60,0
	Siempre	6	40,0	40,0	100,0
	Total	15	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia – SPSS V.25



**Figura 26.** *Gráfico de barras sobre la pregunta ¿Para contabilizar gastos por combustible primero se verifica que el vehículo este a nombre de la empresa o tenga un contrato de alquiler?*

Fuente: Elaboración propia – SPSS 25

**Interpretación:** En la tabla 29 y figura 26, se presentan respuestas de la pregunta 25. Como muestra el 7% indican casi nunca, el 7% indicaron a veces, el 47% indicaron casi siempre y el 40% indicaron siempre. La respuesta predominante fue casi siempre.

#### 4.1.2 Estadística Inferencial

**Tabla 30.** Prueba de normalidad de Shapiro-wilk

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Principio de causalidad	,873	15	,037
Impuesto a la renta	,832	15	,010

Fuente: elaboración propia –SPSS 25.

La prueba de normalidad se aplica con la finalidad de determinar si las variables tienen una distribución paramétrica o distribución no paramétrica.

**Criterio:** Regla de determinación

P valor > 0.05: Se usa distribución paramétrica, se aplicará la prueba de Pearson

P valor < 0.05 Se usa distribución no paramétrica, se aplicará la prueba de Rho Serman.

Al tener un total de 15 datos, es decir que esta muestra tiene menor a 50 datos por lo tanto se eligió como prueba de normalidad Shapiro-Wilk.

De acuerdo a la regla de determinación se puede observar que ambas variables son no paramétricas, los resultados para la variable principio de causalidad 0,037 y para impuesto a la renta 0,010 entonces, se aplica la prueba de distribución no paramétrica y como prueba de correlación de Rho de Spearman.

### 4.1.3 Comprobación de hipótesis

Para proceder a comprobar la hipótesis primero se ha realizado la prueba de normalidad con la finalidad de decidir que prueba estadística se va utilizar.

#### Prueba de hipótesis general

##### Hipótesis alterna (H<sub>i</sub>)

El principio de causalidad afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

##### Hipótesis nula (H<sub>0</sub>)

El principio de causalidad no afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

**Criterio:** Regla de determinación

P valor > 0.05: se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

P valor < 0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 31.** *Contingencias entre principio de causalidad e impuesto a la renta*

			Correlaciones	
			Principio de causalidad	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Principio de causalidad	Coeficiente de correlación	1,000	,915
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	15	15
	Impuesto a la renta	Coeficiente de correlación	,915	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	15	15

Fuente: elaboración propia –SPSS 25.

**Interpretación:** Según los datos que arroja SPSS hay un nivel de correlación alta del 0,915, el valor de significancia es 0,000 si se compara con el valor establecido que es 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se concluye que; a un nivel de significancia de 0,05 el principio de causalidad afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

### Prueba de hipótesis específica 1

#### Hipótesis alterna (Hi)

Los gastos no deducibles afectan significativamente en la determinación del Impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

#### Hipótesis nula (Ho)

Los gastos no deducibles no afectan significativamente en la determinación del Impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

**Criterio:** Regla de determinación

P valor > 0.05: se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

P valor < 0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 32.** *Correlación entre gastos no deducibles e impuesto a la renta*

		Correlaciones		
			Gasto no deducible	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Gasto no deducible	Coefficiente de correlación	1,000	,847
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	15	15

Fuente: elaboración propia –SPSS 25.

Impuesto a la renta	Coeficiente de correlación	,847	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	15	15

**Interpretación:** Según los datos que arroja SPSS hay un nivel de correlación alta del 0,847 y el valor de significación es 0,000 si se compara con el valor establecido que es 0,05 se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se concluye que; a un nivel de significancia de 0,05 los gastos no deducibles afectan significativamente en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

### **Prueba de hipótesis específica 2**

#### **Hipótesis alterna (H<sub>i</sub>)**

La informalidad laboral afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

#### **Hipótesis nula (H<sub>o</sub>)**

La informalidad laboral no afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

**Criterio:** Regla de determinación

P valor > 0.05: se acepta la hipótesis nula y se rechaza la hipótesis alterna

P valor < 0.05 se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 33.** *Correlación entre informalidad laboral e impuesto a la renta*

		<b>Correlaciones</b>		
			Informalidad laboral	Impuesto a la renta
Rho de Spearman	Informalidad laboral	Coefficiente de correlación	1,000	,766
		Sig. (bilateral)	.	,001
		N	15	15
	Impuesto a la renta	Coefficiente de correlación	,766	1,000
		Sig. (bilateral)	,001	.
		N	15	15

Fuente: elaboración propia –SPSS 25.

**Interpretación:** Según los datos que arroja SPSS hay un nivel de correlación alta del 0,766 y el valor de significación es 0,001, si se compara con el valor establecido que es 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Se concluye que; a un nivel de significancia de 0,05 La informalidad laboral afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.

## 4.2 Discusión

Este trabajo de investigación ha tenido como objetivo general determinar de qué manera el principio de causalidad afecta en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020. Al aplicar la prueba estadística no paramétrica Rho Spearman, se ha obtenido un resultado alto en la cual se demuestra que el principio de causalidad afecta mucho al momento de determinar el impuesto a la renta de tercera categoría. Se ha obtenido un nivel de significancia de 0.000 y un coeficiente de correlación de 0,915 eso es debido a que la empresa hay desconocimiento de las normas tributarias y al asumir gastos no tiene en cuenta el principio de causalidad, acepta gastos sin considerar los criterios de generalidad, criterio de razonabilidad, criterio de normalidad, criterio de necesidad y criterio de proporcionalidad todo ello conlleva a que la empresa tenga reparos tributarios e incrementa el importe a pagar del impuesto a la renta de tercera categoría, esto concuerda con la investigación de Barrionuevo y Robles (2020) afirman que hay relación entre el impuesto a la renta y gastos prohibidos en la empresa Servitek S.A.C., del distrito de San Isidro, Lima, periodo 2019. En ese sentido se está aprobando la hipótesis alterna y rechazando la hipótesis nula. En consecuencia, podemos ver un desconocimiento abismal de las normas tributarias y ello conlleva a reparar gastos no deducibles y así hay un incremento de pago de impuesto a la renta.

El objetivo específico 1 que consistió en: Determinar de qué manera los gastos no deducibles afecta al impuesto a la renta de tercera categoría en la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020, se determinó que los gastos no deducibles afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría todo esto después de que los resultados arrojan un nivel de significancia de 0,000 con un coeficiente de

correlación de 0,847, por lo tanto se acepta la hipótesis alterna y rechaza la hipótesis nula: existiendo relación entre los gastos no deducibles e impuesto a la renta. Estos resultados obtenidos confirman lo estudiado por Llachua y paucar (2019) lo cual nos indica que hay una relación positiva entre las variables estudiadas y existe una correlación alta entre los gastos no deducibles y el impuesto a la renta de empresa Agropegsol S.A.C. en el distrito del año 2018.

El objetivo específico 2 que consistió en: Determinar de qué manera la informalidad laboral afecta en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020, se ha determinado que la informalidad laboral afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría, esto se debe a que los resultados obtenidos nos indica un nivel de significancia de 0,001 con un coeficiente de correlación de 0,766 según este resultado se acepta la hipótesis alterna y rechaza la hipótesis nula. Las obtenciones de estos resultados confirman lo estudiado Reinoso (2018), la informalidad genera un incremento del impuesto a la renta anual debido a que todos estos gastos relacionados con trabajadores informales no son aceptados como gastos deducibles, entonces se tiene que realizar desembolsos significativos de dinero para el pago de impuesto a la renta.

## Conclusiones

1. Se ha comprobado en el este trabajo de investigación que la variable principio de causalidad se relaciona directa y significativamente con variable impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C., esto se debe a que los resultados de las encuestas arrojan un nivel de significancia de 0,000 y una correlación muy alta entre las variables de 0,915 lo cual ha permitido determinar que existe una correlación positiva considerable porque la empresa no realiza controles apropiados y revisión del cumplimiento de los criterios concurrentes y el principio de causalidad, de acuerdo al estudio se puede decir que la empresa incurre en gastos de movilidad, gastos personales y familiares, gastos sin comprobantes de pago y otros gastos sin considerar los criterios concurrentes donde te dice que los gastos deben ir en proporción con los ingresos y también deben ser de forma general para todos y no por conveniencia o a favor de uno u otro trabajador. En general los gastos no se están controlando de manera adecuada en la empresa.

2. Se demostró que gastos no deducibles se asocia de manera directa y significativa con el impuesto a la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C., esto se debe a que los resultados de las encuestas arrojan un nivel de significancia de 0,000 y una correlación entre las variables de 0,847 esto ha permitido conocer que existe una correlación positiva considerable, lo que permite rechazar la hipótesis nula y aprobar la hipótesis alterna. Entonces se puede decir que la empresa incurre en muchos gastos que no tienen ninguna relación con el giro del negocio, por lo contrario, son gastos personales por parte del área administrativa y gerencia de la empresa. Además, como conclusión se ha observado que hay muchas falencias y control inadecuado sobre aquellos gastos sujetos a límites, gastos deducibles y gastos no deducibles que están establecidas

como normativa tributaria, como consecuencia a todo lo mencionado anteriormente la empresa tiene que hacer reparos tributarios al momento de hacer la declaración anual.

3. Queda demostrado que la informalidad laboral se asocia de manera directa y significativamente con el impuesto a la renta en la empresa Revisiones Técnicas del Perú S.A.C., esto se demuestra con los resultados de las encuestas ya que arrojó un nivel de significancia igual a 0.001 y una correlación de 0.766 lo cual determinó que existe una correlación positiva considerable, rechazando de esta manera la hipótesis nula y aprobar la hipótesis alterna. Se llegó a esta conclusión debido a que la empresa generalmente está recibiendo notificaciones e inspecciones por parte de la SUNAFIL y que finalmente estas terminan en multas muy relevantes para la empresa por incumplimiento con los trabajadores, esto conlleva a desembolsos económicos muy significativos para la empresa lo cual disminuye la rentabilidad de la empresa e incrementa el pago del impuesto a la renta.

## **Recomendaciones**

1. En relación a la primera conclusión, se recomienda que la empresa empiece a realizar talleres de capacitación y actualización al personal administrativo encargado de planta para que puedan concientizar sobre la problemática que trae el no tener en cuenta los criterios concurrentes y principio de causalidad al momento de incurrir en gastos de esa manera se podrá evitar reparar gastos y se tendrá información real del impuesto de la empresa e información confiable.

2. En relación la segunda conclusión, se recomienda establecer políticas de control de gastos y capacitar al personal para conocer que gastos son permitidos de acuerdo al rubro del negocio aplicando los principios de causalidad y a la vez informar a la empresa que los gastos personales a largo plazo generan más pago de impuesto a la renta de tercera categoría y no permite conocer la situación económica real de la empresa.

3. Finalmente, con respecto a la tercera conclusión, se recomienda fijar políticas y controles internos antes de contratar personal, además, es muy importante que se implemente un área de recursos humanos especializados para que lleve un control adecuado del personal y todo lo relacionado de esa manera se va reducir las denuncias y reclamos por parte del personal y las multas de la SUNAFIL.

## Referencias

- Aguirre, T. (2018). *Impacto de gastos no deducibles en la tasa efectiva de impuesto a la renta. Caso bebidas s.a. periodos 2014-2016*. Universidad de Guayaquil, Ecuador.
- Andrango, N. (2021). *El efecto del empleo informal en el crecimiento económico de Ecuador*. Universidad técnica del norte, Ibarra, Ecuador.
- Apaza, M. (2018). *El principio de causalidad y su influencia en los gastos deducibles para la determinación de la renta neta de las empresas del rubro automotriz de la ciudad de Tacna, en el año 2016*. Universidad privada de Tacna, Perú.
- Barrionuevo, L. & Robles, R. (2020). *Los gastos no deducibles y su relación con la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa Servitek S.A.C., del distrito de san isidro, periodo 2019*. Universidad autónoma del Perú, Perú.
- Bernal, C.A. (2010). *Metodología de la investigación*. Recuperado <https://abacoenred.com/wp-content/uploads/2019/02/El-proyecto-de-investigaci%C3%B3n-F.G.-Arias-2012-pdf.pdf>
- Carriel, A. (2017). *Gastos no deducibles y sus incidencias del pago de impuesto a la renta de la exportadora Langley S.A*. Universidad laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador.
- Reinoso, J. (2018). *Informalidad laboral y su incidencia en la situación financiera de la empresa Distribuciones S.A.C. en el año 2017*. Universidad Cesar vallejo, Trujillo, Perú.
- Hernández, R. (2014). *Metodología de la investigación*. Recuperado <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>
- Luzón, S. (2020). *Principio de causalidad y el Impuesto a la Renta en las empresas de servicio de alquiler audiovisual, Piura 2018*. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Llachua, M. & Paucar, M. (2019). *Los gastos no deducibles y el impuesto a la renta de la empresa Agropegsol S.A.C. en el distrito de chorrillos del año 2018*. Universidad autónoma del Perú, Perú.
- Machaca, L. (2019). *Determinantes de la informalidad laboral y brechas de ingresos entre empleos formales e informales en el Perú, periodo 2017*. Universidad nacional del altiplano, Puno, Perú.

- Morales, L. (2020). *La deducibilidad de los gastos y su impacto en el impuesto a la renta en las empresas constructoras de la ciudad de Quito*. Universidad de las fuerzas armadas, Ecuador.
- Quispe, F., & Beltran, L.B. (2020). *Incidencia de los gastos deducibles en la determinación del Impuesto a la renta de tercera categoría de la Empresa Happy Gringo Tours EIRL. Período 2019*. Universidad Peruana austral del Cusco, Perú.
- Robalino, B, & Solórzano, K. (2019). *Los gastos operativos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta en la empresa*. Universidad laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, Ecuador.
- Sosa, C. (2019). *Principio de causalidad y el Impuesto a la Renta en las empresas constructoras del distrito de Comas, 2018*. Universidad Cesar Vallejo, Perú.
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (2020). *Ley del impuesto a la renta*. Recuperado de <https://www.sunat.gob.pe/legislacion/renta/ley/capvi.pdf>
- SUNAT. (2020). *Cartilla de instrucciones impuesto a la renta de la tercera categoría ejercicio gravable 2019*. Recuperado de [https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa\\_0.pdf](https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa_0.pdf)
- SUNAT. (2021). *Cartilla de instrucciones impuesto a la renta de la tercera categoría ejercicio gravable 2020*. Recuperado de [https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa\\_2\\_0.pdf](https://renta.sunat.gob.pe/sites/default/files/inline-files/cartilla%20Instrucciones%20Empresa_2_0.pdf)
- SUNAT. (2020). *Gastos no deducibles*. Recuperado de <https://renta.sunat.gob.pe/empresas/gastos-no-deducibles>
- Li, L., & López, A. (2019). *El tipo de liderazgo y su influencia en el desempeño laboral de los colaboradores administrativos en la Facultad de Ciencias Contables de una universidad privada de Lima – 2019*. Universidad Peruana de las Américas, Lima, Perú.

## **Anexos**

Anexo 1. Matriz de consistencia .....	1
Anexo 2. Operacionalización de variables .....	2
Anexo 3. Cuestionario.....	3
Anexo 4. Validación con Juicio de Experto: Cuestionario Para Encuesta.....	6
Anexo 5. Resultados de cuestionario .....	18

**Anexo 1. Matriz de consistencia**

<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	<b>Variable independiente</b>	<b>Diseño de investigación</b>	<b>Técnica e instrumento</b>	<b>Metodología</b>
¿De qué manera el principio de causalidad afecta en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020?	Determinar de qué manera el principio de causalidad afecta en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020	El principio de causalidad afecta significativamente en la determinación del impuesto a la renta en la empresa Revisiones técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020.	Principio de causalidad	No experimental	Encuesta y cuestionario	La metodología del trabajo realizado tiene un enfoque cuantitativo, de tipo básica, incluye componentes descriptivos, con un nivel correlacional, Con un diseño no experimental, La población está conformada por 15 colaboradores de las áreas de administración y contabilidad de la empresa. Esta investigación prescindirá de muestra porque se trabajará abordando a toda la población, debido esto a la accesibilidad hacia la población.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicos</b>	<b>Variable dependiente</b>	<b>Diseño de investigación</b>	<b>Técnica e instrumento</b>	
¿De qué manera los gastos no deducibles afectan la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la Empresa Revisiones técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020?	Determinar de qué manera los gastos no deducibles afectan en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la renta en la empresa revisiones técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020	Los gastos no deducibles afectan significativamente en la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría en la Empresa Revisiones técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020	Impuesto a la renta	No experimental	Encuesta y cuestionario	
¿De qué manera la informalidad laboral afecta la determinación del impuesto a la renta en la Empresa Revisiones técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020?	Determinar de qué manera la informalidad laboral afecta en la determinación del impuesto a la renta de tercera categoría en la empresa revisiones técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020	La informalidad laboral afecta significativamente en la determinación del Impuesto a la Renta de tercera categoría en la Empresa Revisiones técnicas del Perú S.A.C. en el año 2020				

## Anexo 2. Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición	Valorización
Principio de causalidad	“Para que el gasto sea deducible para fines de determinar la renta neta del ejercicio y determinar el impuesto a la renta, se requiere que sea necesario para generar el ingreso mantener la fuente que genere el ingreso”. (Bernal, 2019, p.261)	<p>Gastos no deducibles</p> <p>Informalidad laboral</p> <p>Criterios concurrentes</p>	<p>Gastos personales</p> <p>Gastos por sanciones e intereses del sector público</p> <p>Gastos sin comprobantes de pago</p> <p>Condiciones laborales</p> <p>Costos laborales</p> <p>Razonabilidad</p> <p>Proporcionalidad</p> <p>Normalidad</p> <p>Generalidad</p> <p>Necesidad</p>	Likert	1. Nunca
Impuesto a la renta	El Impuesto a la Renta de Tercera Categoría grava la renta obtenida al realizar alguna actividad empresarial ya sea por persona natural o jurídica, estas rentas son a consecuencia inversión de capital y el trabajo. Sunat (2020)	<p>Renta Bruta</p> <p>Renta neta</p>	<p>Ingresos netos</p> <p>Gastos prohibidos</p> <p>Gastos sujetos a límites</p> <p>Gastos condicionados</p>		4. Casi siempre

### Anexo 3. Cuestionario

ITEMS	VALORIZACION				
	1	2	3	4	5

**Variable: Principio de causalidad**

**Dimensión: Gastos no deducibles**

	<b>Indicador: Gastos personales</b>					
1	¿La empresa tiene un control adecuado sobre aquellos gastos en el que incurren las personas encargadas de planta?					
2	¿Los gastos personales que realiza la gerencia son sustentados únicamente con boleta de venta o ticket de máquina registradora?					
	<b>Indicador: Sanciones e intereses del sector publico</b>					
3	¿La empresa ha sido objeto de sanciones por parte alguna institución pública?					
4	¿La empresa ha realizado gastos por pago de intereses a instituciones públicas?					
	<b>Indicador: Gastos sin comprobantes de pago</b>					
5	¿Los gastos sin comprobantes de pago en el que se incurre son contabilizados por la empresa?					
6	¿Los gastos que se realiza son sustentados con documentos adecuados?					

**Dimensión: Informalidad Laboral**

7	¿La empresa cumple con poner en planilla a los trabajadores desde el primer día que empieza la relación laboral?					
8	¿con que frecuencia la empresa incurre en gastos por contratar personal ilegal?					

9	¿Con que frecuencia la empresa recibe inspecciones por denuncias laborales?					
---	---	--	--	--	--	--

**Dimensión: Criterios concurrentes**

10	¿Se tiene en cuenta el criterio de razonabilidad al momento de realizar gastos en la empresa?					
11	¿sabe usted que los gastos tienen que tener proporcionalidad con los ingresos?					
12	¿Los gastos que realiza la empresa tienen relación con el giro del negocio o se cumple el criterio de normalidad?					
13	¿En la empresa se cumple el criterio de generalidad entre aquellos trabajadores que se encuentran en el mismo orden jerárquico ?					
14	¿Los gastos que realiza la empresa son necesarios para generar ingresos gravados como renta de tercera categoría?					

ITEMS	VALORIZACION				
	1	2	3	4	5

**Variable: Impuesto a la renta**

**Dimensión: Renta bruta**

	<b>Indicador: Ingresos netos</b>					
15	¿La emisión de comprobante de pago por el servicio prestado se realiza correctamente?					
16	¿Los ingresos obtenidos por la empresa se encuentra debidamente identificado?					
17	¿El cobro por los servicios prestados se realiza usando los medios de pago correspondientes?					

**Dimensión: Renta Neta**

	<b>Indicador: gastos prohibidos</b>					
18	¿La empresa asume las rentas de primera categoría que corresponden a arrendamiento de plantas?					
19	¿Se incurre en gastos de combustible para vehículos que no se encuentran registrados en la empresa?					
20	¿Se incurre en gastos de planilla por personas que no tienen ningún tipo de relación con la empresa?					
	<b>Indicador: Gastos sujetos a límite</b>					
21	¿Los gastos de movilidad son controlados de tal manera que no superan los límites diarios que establece la administración tributaria?					
22	¿Se verifica aquellos gastos que tienen como sustento boleta de venta pertenezcan a contribuyentes registrados en el nuevo RUS?					
23	¿Se verifica aquellos comprobantes de pago relacionados al gasto de representación puedan dar derecho a crédito fiscal?					
	<b>Indicador: Gastos condicionados</b>					
24	¿La empresa cumple con el pago de beneficios sociales de sus colaboradores de manera oportuna?					
25	¿Para contabilizar gastos por combustible primero se verifica que el vehículo este a nombre de la empresa o tenga un contrato de alquiler?					

#### Anexo 4. Validación con Juicio de Experto: Cuestionario Para Encuesta

##### ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

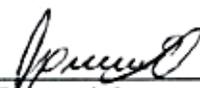
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.				X	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X		
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad			X		
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada			X		
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X		
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos			X		
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.			X		
9..METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.			X		

PUNTAJE TOTAL: 33 OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha. Lima 03 de Mayo 2021



Firma del Experto Informante.

DNI. N° 08462674

Teléfono N° 999236295

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: REQUEÑA EGAS JOSE LUIS
- 1.2. Grado Académico: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- 1.3. Institución donde labora: REVISIONES TECNICAS DEL PERU S.A.C
- 1.3.1. Especialidad del validador: CONTADOR GENERAL
- 1.3.2. Título de la investigación:  
PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LA DETERMINACION DEL IMPUESTO A LA RENTA  
EN LA EMPRESA REVISIONES TECNICAS DEL PERU S.A.C - 2020
- 1.3.3. Autor del Instrumento:  
ROSA DANIEL ESPINOZA VILLANUEVA
- 1.3.4 Instrumento:  
ENCUESTA PRINCIPLO DE CAUSALIDAD

## ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X		
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.			X		
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos			X		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.			X		
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	

PUNTAJE TOTAL: 36 OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.  
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha Lima 3 Mayo 2021

Firma del Experto Informante.  
DNI. N° 41449350  
Teléfono N° 963940969

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: Varela Horna Rosa Carlina
- 1.2. Grado Académico: Contador Público Colegiado
- 1.3. Institución donde labora: Inversiones MCHD - S.A.C
- 1.3.1. Especialidad del validador: Contadora
- 1.3.2. Título de la investigación:  
Principio de Causalidad en la Determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa Revisiones Técnicas Del Perú S.A.C
- 1.3.3. Autor del Instrumento:  
Rosa Anamel Espinoza Villanueva
- 1.3.4 Instrumento:  
ENCUESTA Principio De Causalidad

## ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad			X		
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos				X	
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	

PUNTAJE TOTAL: ..... 40 ..... OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

(X) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha..... Lima, ..... 03/05/ 2021 .....

*Estuardo*

Firma del Experto Informante.

DNI. N°..... 4.710.105.9 .....

Teléfono N°..... 940195687 .....

# INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

## I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del validador: ... CARRIÓN MEDINA ESTRELLA DEL ROSARIO

1.2. Grado Académico: ... TITULADA

1.3. Institución donde labora: ... SERVIMEDIC LABORATORIO Y SERVICIOS S.A.C.

1.3.1. Especialidad del validador: ... CONTADOR

1.3.2. Título de la investigación:

PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA DE LA EMPRESA  
REVISIONES TÉCNICAS DEL PERU SIC EN EL AÑO 2020

1.3.3. Autor del Instrumento:

ROSA DANIEL ESPINOZA VILLANUEVA

1.3.4 Instrumento:

ENCUESTA PRINCIPIO DE CAUSALIDAD

## ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

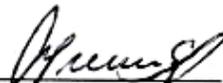
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.				X	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X		
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.				X	
4.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos			X		
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.			X		
9..METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico			X		
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	

PUNTAJE TOTAL: 36 OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha LIMA 03 de Mayo 2021



Firma del Experto Informante.

DNI. N° 06462677

Teléfono N° 999236295

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: REQUENA ECAS JOSE LUIS
- 1.2. Grado Académico: CONTADOR PUBLICO COLEGIADO
- 1.3. Institución donde labora: REVISIONES TECNICAS DEL PERU S.A.C
- 1.3.1. Especialidad del validador: CONTADOR GENERAL
- 1.3.2. Título de la investigación:  
PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LA DETERMINACION  
DEL IMPUESTO A LA RENTA EN LA EMPRESA REVISIONES TECNICAS DEL PERU SAC - 2020
- 1.3.3. Autor del Instrumento:  
ROSA ANAMEL ESPINOZA VILLANUEVA
- 1.3.4 Instrumento:  
ENCUESTA IMPUESTO A LA RENTA

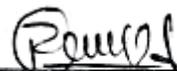
## ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 1	Regular 2	Buena 3	Muy Buena 4	Excelente 5
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.				X	
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.				X	
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X		
4. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada				X	
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos			X		
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.			X		
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	

PUNTAJE TOTAL: 37..... OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.  
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: Lima 31 Mayo 2021



Firma del Experto Informante.

DNI. N° 41449350

Teléfono N° 963940969

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### I. DATOS GENERALES:

1.1. Apellidos y nombres del validador: Varela Horna Rosa Carlina

1.2. Grado Académico: Contador Público Colegiado

1.3. Institución donde labora: Inversiones MCHP S.A.C

1.3.1. Especialidad del validador: CONTADOR

1.3.2. Título de la investigación:

Principio de causalidad en la Determinación del Impuesto a la Renta de la Empresa Revisiones técnicas Del Perú S.A.C

1.3.3. Autor del Instrumento:

Rosa Anamel Espinoza Villanueva

1.3.4 Instrumento:

ENCUESTA Impuesto a la Renta.

## ASPECTO GLOBAL DEL INSTRUMENTO

INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente	Regular	Buena	Muy Buena	Excelente
		1	2	3	4	5
1.CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado, específico y comprensible.				X	
2.OBJETIVIDAD	Está expresado en conductas observables.			X		
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología.			X		
4.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
5. ORGANIZACIÓN	Presentación ordenada					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar aspectos de las estrategias, los datos permiten un tratamiento estadístico pertinente.				X	
7.CONSISTENCIA	Basado en aspectos teórico-científicos				X	
8.COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones.				X	
9..METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico				X	
10. PERTINENCIA	El instrumento es funcional para el propósito de la investigación.				X	

PUNTAJE TOTAL: ...39..... OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

( X ) El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado.

( ) El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha..... Lima , 03/05/2021.....

*Estue R. M.*

Firma del Experto Informante.

DNI. N°..... 47101039.....

Teléfono N°..... 940195637.....

## INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE MEDICIÓN

### I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y nombres del validador: ..... CARRIÓN NEDINA ESTRELLA DEL ROSARIO .....
- 1.2. Grado Académico: ..... TITULARA .....
- 1.3. Institución donde labora: ..... SERVICIO LABORATORIO Y SERVICIOS SDC .....
- 1.3.1. Especialidad del validador: ..... CONTADOR .....
- 1.3.2. Título de la investigación:  
 ..... PRINCIPIO DE CAUSALIDAD EN LA DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO A LO RENTA DE LO EMPRESARIAL .....  
 ..... REVISIONES TÉCNICAS DEL PERU SDC EN EL AÑO 2020 .....
- 1.3.3. Autor del Instrumento:  
 ..... ROSA ANDREA ESPINOZA VILLANUEVA .....
- 1.3.4 Instrumento:  
 ENCUESTA ..... IMPUESTO A LO RENTA .....

## Anexo 5. Resultados de cuestionario

ITEMS	P1	P2	P3	P4	P5	P6	P7	P8	P9	P10	P11	P12	P13	P14	P15	P16	P17	P18	P19	P20	P21	P22	P23	P24	P25
1	3	3	3	3	5	4	1	4	3	3	2	3	3	4	4	4	4	3	4	3	3	5	3	3	4
2	1	3	3	4	4	4	3	3	3	2	3	2	3	2	3	4	3	2	5	4	5	4	3	3	4
3	3	4	5	3	5	5	5	2	4	5	5	5	4	4	5	3	4	2	3	4	5	5	3	5	5
4	4	5	2	3	1	5	1	2	2	4	5	4	4	4	4	4	5	1	1	5	5	4	4	4	5
5	5	3	5	1	5	5	4	5	3	4	3	5	5	3	5	4	3	2	3	3	5	5	5	4	5
6	3	3	4	3	4	5	1	3	5	2	1	4	3	4	4	4	5	3	4	4	1	5	3	4	4
7	3	4	5	1	5	5	3	3	3	3	4	5	4	4	5	3	1	3	5	3	5	4	5	5	4
8	5	5	3	3	5	5	5	5	3	5	5	5	5	5	5	4	5	2	2	5	5	5	3	5	4
9	3	3	3	3	4	4	1	4	3	2	4	4	3	4	4	4	4	3	4	3	1	4	4	4	5
10	4	4	4	3	5	4	3	4	3	5	5	5	5	5	5	3	5	3	2	5	1	5	5	5	5
11	4	4	3	3	5	4	3	5	3	5	3	5	5	3	5	4	4	2	3	3	3	5	4	5	5
12	3	3	2	2	4	4	4	3	2	4	2	5	2	5	4	4	3	3	3	5	3	3	3	5	3
13	3	3	3	3	4	4	1	3	3	2	3	4	3	4	3	2	1	3	4	3	1	4	3	4	4
14	3	3	3	3	5	4	1	3	3	2	3	4	3	4	4	4	4	3	5	3	1	4	3	4	4
15	3	3	4	3	3	4	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	4	2